



Universidad
de Cádiz

MEMORIA DEL TÍTULO DE:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

FECHA DE LA MEMORIA:

30/07/2015

VERSIÓN:

V1

CONTENIDO

1. Descripción del Título.....	4
1.1. Datos básicos del título.....	4
1.2. Distribución de créditos en el título.	5
1.3. Datos asociados al Centro.....	5
2. Justificación del Título Propuesto.	7
2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.....	7
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	9
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	15
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	18
3. Objetivos y Competencias.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1. Objetivos generales del título.....	20
3.2. Competencias básicas.....	22
3.3. Competencias generales.....	22
3.4. Competencias específicas.....	23
3.5. Competencias transversales (en su caso).....	23
4. Acceso y Admisión de Estudiantes.....	27
4.1. Sistemas de Información previo a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.	27
4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.....	31
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.	33
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.....	35
4.5. Descripción de los Complementos Formativos.	37
5. Planificación de las enseñanzas.	38
5.1. Estructura general del plan de estudios.....	38
5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios.....	38

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	49
5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.	53
6. Personal Académico.....	77
6.1. Personal académico disponible.	77
6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios.....	77
6.3. Otros recursos humanos disponibles.	81
7. Recursos Materiales y Servicios.	81
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.	83
8. Resultados previstos.	95
8.1. Estimación de valores cuantitativos.	95
8.2. Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos.....	96
8.3. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.....	95
9. Sistema de Garantía de Calidad del Título.....	98
10. Calendario de implantación.	99
10.1.Cronograma de implantación del título.....	99
10.2.Justificación del cronograma de implantación.	99
10.3.Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.	99
10.4.Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.....	100

1. Descripción del Título.

1.1. Datos básicos del título.

DATOS GENERALES DEL TÍTULO	
Denominación del Título:	Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima
Especialidades:	Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía
	Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar
	Historia marítima de la Baja Andalucía
Universidad solicitante:	Universidad de Cádiz

Título Conjunto:		Convenio (archivo.pdf):	
Universidades participantes: (únicamente si es de un título conjunto)			

Rama de Conocimiento:	Arte y Humanidades		
Código ISCED1:	Humanidades	Código ISCED2:	Historia y Arqueología

Orientación del título de Máster:	No habilitante		
Habilita para profesión regulada:	No	Profesión Regulada: (en caso afirmativo, indicar Resolución)	
Resolución:			
Vincula con profesión Regulada:		Profesión Vinculada:	

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
1er. Apellido:	Espinosa	2º Apellido:	García
Nombre:	Jacinto	NIF:	28545533-A
Domicilio:	Avda. Doctor Gómez Ulla s/n		
Localidad:	Cádiz	Código Postal:	11003
E-mail:	decanato.filosofia@uca.es		
Centro responsable del título:	Facultad de Filosofía y Letras		

1.2. Distribución de créditos en el título.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos totales:	60
Número de créditos en Prácticas Externas:	0
Número de créditos Optativos:	32
Número de créditos Obligatorios:	16
Número de créditos Trabajo Fin de Máster:	12
Número de créditos de Complementos Formativos:	0

ESPECIALIDADES (si es necesario)	
Especialidad	Créditos Optativos
Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía	26
Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar	26
Historia marítima de la Baja Andalucía	26

1.3. Datos asociados al Centro.

CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE
Facultad de Filosofía y Letras

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
Primer Año de Implantación:	30
Segundo Año de Implantación:	35

NÚMERO ECTS DE MATRÍCULAS				
	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer año	60	60	30	36
Resto de años	N/P	N/P	24	30

OTROS DATOS:	
Tipo de Enseñanza (<i>presencial, semipresencial, a distancia</i>):	
Normas de permanencia:	http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca
Lenguas en las que se imparte:	Español

2. Justificación del Título Propuesto.

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.

El programa de máster que se propone es de sumo interés académico y científico, ya que presenta como objetivo central desarrollar una idea integradora sobre el patrimonio histórico y la historia marítima atendiendo a las tendencias más recientes e inspirada por los organismos internacionales, nacionales y autonómicos. Pone a debate el patrimonio, la arqueología y la historia, su conocimiento, conservación, investigación y difusión, centrándose en aspectos concretos del patrimonio histórico, arqueológico y de la historia marítima, y vinculados a un espacio geográfico concreto. Este Máster prepara a los alumnos que quieran desarrollar en el futuro sus inquietudes investigadoras centradas en torno a los temas históricos, patrimoniales y arqueológicos relacionados con el mar, que encuentran en la Universidad de Cádiz un excelente marco para su desarrollo, a través del Campus de Excelencia Internacional del Mar – CEIMAR (www.campusdelmar.es) y del Programa de Doctorado especializado a él vinculado, titulado “Historia y Arqueología Marítimas”, recientemente verificado por la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía (ID Título 5600782).

El Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima que se presenta, procede de otro extinto denominado máster en Patrimonio Histórico Arqueológico que ha venido desarrollándose en la Universidad de Cádiz desde el año 2006, y que ha contado con una media de 27 alumnos. Por esta circunstancia, buena parte del profesorado del máster que proponemos cuenta con la suficiente experiencia para abordar esta docencia, todo ello avalado también por la participación como docentes en otros másteres de la Universidad de Cádiz, vinculados todos ellos con el Patrimonio, la Arqueología y la Historia.

Este máster, junto al perfil investigador donde se canaliza buena parte de los estudios sobre patrimonio, arqueología e historia de nuestra universidad, también pretende alcanzar un perfil eminentemente profesional, ya que permitirá la formación de cualificados especialistas que gestionen y pongan en valor por medio de una comprensión crítica global nuestro rico patrimonio histórico a través de un análisis riguroso y de la aplicación de las técnicas más adecuadas relacionadas con la investigación, catalogación, inventario, preservación,

conservación y difusión. Especialistas altamente cualificados demandados tanto por las administraciones públicas como por las empresas privadas, y que deberán tomar las decisiones más adecuadas para salvaguardar nuestro patrimonio.

El concepto de patrimonio ha ido adaptándose a lo largo de la Historia a las nuevas necesidades de la sociedad, incluyendo lo material y lo inmaterial, lo cultural y lo natural, lo cotidiano y lo monumental,... Esta constante renovación y actualización del concepto de patrimonio, justifica claramente tanto el perfil investigador como el profesional que queremos ofrecer en este máster.

La estructura del máster es completamente coherente y se encuentra en la línea de otros que se localizan tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Así, los estudios sobre patrimonio, arqueología e historia marítima despiertan un gran interés científico, académico y profesional en gran número de universidades, instituciones públicas y organizaciones privadas.

El Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima está dotado de una notable interdisciplinariedad, transversalidad e integración de materias para ofrecer al estudiante una capacidad metodológica, tecnológica, documental, de gestión y de tratamiento de la información que le proporcione una sólida ventaja competitiva en la nueva sociedad global, que evite tratamientos parciales sobre el patrimonio y que favorezca una mirada completa e integradora. De esta forma, nuestros estudiantes obtendrán una formación histórica avanzada y polivalente como base para acceder a ocupaciones del ámbito del Patrimonio Cultural en general, y del Histórico-Arqueológico en particular, con la finalidad de especializarse en unos perfiles profesionales altamente demandados en nuestro contexto nacional-regional, facilitando al mismo tiempo el autoempleo por medio del fomento del espíritu emprendedor y convirtiéndose en una estrategia generadora del desarrollo local.

El sector de las empresas de base cultural, centradas en la creatividad, deben convertirse, al igual de lo que fue en su momento, en un motor de desarrollo y riqueza por medio del fomento de la cultural, y generador de empleo gracias al fomento del turismo cultural. Más, en una provincia como la nuestra, donde el turismo alcanza un peso importante en el desarrollo económico, y que demanda cada vez más un conocimiento de sectores

relacionados con el Patrimonio histórico arqueológico y con la historia marítima. La cultura no debe ser un problema, sino una solución por medio de una economía basada en la creatividad, sostenible y respetuosa con el patrimonio histórico arqueológico, y una alternativa para desestacionalizar la temporada, muy localizada en la actual provincia de Cádiz con el turismo de sol y playa.

Todo ello, convierten al Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima en un título atractivo y necesario, más en el ámbito donde se desarrolla, como es la actual provincia de Cádiz, con un importante potencial patrimonial, cultural y turístico, y que aún en parte se encuentra por descubrir.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La propuesta que se formula es a todas luces pertinente, pues tiene una equivalencia tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Europa, en concreto, a través de sus Universidades e Institutos Superiores de Investigación, está mostrando una preocupación por el legado patrimonial de las distintas culturas de que está compuesta y programa anualmente cursos en forma de máster o meramente de formación continua.

A la hora de trazar las líneas generales del plan de estudios del máster, ha pesado sobremanera la experiencia adquirida con el desarrollo del máster en su formulación anterior a esta propuesta; además, se ha tomado como eje la necesidad de vincular los contenidos con el entorno sociolaboral inmediato de la provincia de Cádiz, en la medida en que este máster está llamado a cubrir necesidades formativas de un alumnado que, en buena parte, aún no ha accedido al mercado de trabajo. Con respecto a ambas consideraciones, la primera conclusión fue reconocer como cierta necesidad de planificar una estructura donde se incidiera en la especialización del alumnado en tres vertientes: Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar, Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía e Historia marítima de la Baja Andalucía; con el objeto de que el alumno diseñe su propio aprendizaje.

Las tres áreas de especialización muestran un perfil de acceso mayoritariamente nacional

del alumnado que accede a estos contenidos, pero el objetivo de este programa de estudios se relaciona con una apertura internacional, que servirá para completar la formación de estudiantes graduados en la universidad española. Por este motivo, para el desarrollo de las especialidades del máster nos hemos centrado mayoritariamente en los referentes nacionales y en concreto en el análisis de los contenidos más destacados que otras universidades españolas ofertan en programas de la misma índole. A continuación detallamos los referentes que, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, han sido considerados como decisivos en la configuración académica del nuevo máster.

Referentes nacionales relacionados con la formación del máster

Gestión e investigación del Patrimonio Histórico y Cultural

Universidad	Dirección web	Relación con el Máster
Universidad de Sevilla	http://www.iaph.es/web/canales/formacion/postgrados-masteres/arquitectura-y-patrimonio.html	Contenidos de patrimonio histórico andaluz, particularmente todo lo relacionado con el patrimonio arquitectónico.
Universidad Pablo de Olavide	http://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Arte-Museos-y-Gestion-del-Patrimonio-Historico	Contenidos de historia del arte y patrimonio artístico, con particular incidencia en las metodologías aplicables a su estudio, investigación, difusión y gestión, y en directa relación con Iberoamérica.
Universidad de Cantabria	https://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=64&cad=2013	Contenidos en relaciones históricas entre el Mediterráneo y el Atlántico, además de todo lo referente a la gestión directa del patrimonio histórico.
Universidad de Salamanca	http://www.usal.es/webusal/node/428	Contenidos relacionados con el abordaje de la interdisciplinariedad de la gestión del patrimonio cultural, particularmente en lo que se refiere a cuestiones técnicas, administrativas, legales, publicitarias y económicas.
Universidad de Huelva	http://uhu.es/noticieros/master-phn/	Contenidos referentes a la relación entre patrimonio

Universidad	Dirección web	Relación con el Máster
		histórico arqueológico y patrimonio natural.
Universidad Complutense de Madrid	http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mmuspat/	Contenidos relacionados principalmente con la musealización del patrimonio histórico arqueológico.

Arqueología

Universidad	Dirección web	Relación con el Máster
Universidad Autónoma de Madrid	http://www.uam.es/otros/arquepat/	Contenidos relacionados con la formación para la práctica profesional de la Arqueología, en conexión con una nueva forma de plantear la ecología cultural.
Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/arqueologia-patrimonio	Contenidos relacionados con la relación Arqueología de campo-gestión del patrimonio, contemplada dentro de un marco peninsular.
Universidad de Santiago de Compostela	http://www.usc.es/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=13097&estudio=13098&codEstudio=12696&valor=9	Contenidos relacionados con las Ciencias de la Antigüedad, en conexión con la Arqueológico y particularmente dentro de un contexto galaico.
Universidad de Jaén	http://grados.ujaen.es/node/109/master_presentacion	Contenidos relacionados con la gestión del patrimonio histórico y natural en directa vinculación con el turismo, en un contexto básicamente andaluz.
Universidad de Sevilla	http://www.us.es/estudios/master/master_M050	Contenidos relacionados con la práctica profesional de la Arqueología y su vinculación a la gestión e investigación del patrimonio histórico arqueológico.
Universidad de Granada	http://www.ugr.es/~masterarqueologia/	Idem, al tratarse de un máster interuniversitario con la Universidad de Sevilla.
Universidad de Alicante	http://dprha.ua.es/magip/	Contenidos relacionados con la Arqueología y su vinculación a la gestión del patrimonio histórico arqueológico.
Universidad de Barcelona	http://www.ub.edu/arqueomaster/	Contenidos relacionados con la interdisciplinariedad en la formación en Arqueología
Universidad de Cantabria	http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=65	Contenidos relacionados con la formación en Arqueología,

Universidad	Dirección web	Relación con el Máster
		pero con especial proyección hacia la investigación.
Universidad de La Laguna	http://www.ull.es/view/master/arqueologia/Inicio/es	Contenidos relacionados con la Arqueología y la Gestión del patrimonio histórico.
Universidad de Alcalá	http://www.uah.es/estudios/postgrado/programa.asp?CdPlan=M104	Contenidos relacionados con la Arqueología y la Gestión del patrimonio del interior peninsular, con especial incidencia en la Prehistoria y la Antigüedad.

Historia marítima

Universidad	Dirección web	Relación con el Máster
Universidad de Murcia	http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/masteres/naval	Contenidos relacionados con la formación multidisciplinar especializada en el campo de la Historia y el Patrimonio Naval y Marítimo, con especial incidencia en materias como Historia, Documentación, Arqueología Subacuática, Comunicación, Derecho y Disciplinas Auxiliares.

Referentes internacionales relacionados con la formación del máster

Universidad	Dirección web	País	Relación con el Máster
Université de Bretagne-Sud	http://www.masterpatrimoine.fr/v2/index.php	Francia	Contenidos relacionados con la gestión del patrimonio cultural a nivel local
Université Paul-Valéry de Montpellier	http://ufr3.univ-montp3.fr/index.php?page=master-patrimoine	Francia	Contenidos relacionados con la arqueología prehistórica, protohistórica, la geoarqueología, bioarqueología e ingeniería en arqueología preventiva.
Université de Toulouse-Le Mirail	http://w3.histart-archeo.univ-tlse2.fr/master-pro.html	Francia	Contenidos relacionados con la formación

Universidad	Dirección web	País	Relación con el Máster
			generalista en museística, archivística, patrimonio bibliográfico, historia del arte y arqueología
Université Jean Moulin de Lyon	http://www.univ-lyon3.fr/master-2-sciences-humaines-et-sociales-mention-histoire-spe-metiers-de-l-archeologie-et-patrimoine-64592.kjsp?RH=LET-FORM	Francia	Contenidos relacionados con la gestión del patrimonio cultural nacional, con especial orientación a la arqueología, las técnicas informáticas asociadas y el conocimiento de lenguas modernas y antiguas.
Université de Provence	http://gsite.univ-provence.fr/gsite/document.php?pagendx=5489&project=dept-haarc	Francia	Contenidos relacionados con la gestión y puesta en valor del patrimonio monumental de las regiones mediterráneas, en conexión con las colectividades territoriales.
Université d'Avignon	http://www.univ-avignon.fr/fr/formations/choix/fiche/diplome/master-patrimoines-et-archives-historiques-1/presentation.html	Francia	Contenidos relacionados con la gestión del patrimonio archivístico, bibliográfico y museístico.
Université Paris 1	http://www.univ-paris1.fr/ufr/ufr03/masters-professionnel/master-2-archeologie/	Francia	Contenidos relacionados con la práctica de la arqueología preventiva: derecho de protección del patrimonio, modalidades de

Universidad	Dirección web	País	Relación con el Máster
			gestión, condiciones de seguridad, etc.
University of York	http://www.york.ac.uk/archaeology/postgraduate-study/taught-postgrads/masters-courses/cultural-heritage/	Reino Unido	Contenidos prácticos relacionados con la gestión del patrimonio cultural, especialmente orientada hacia la práctica profesional.
Universidad de Leiden	http://en.mastersinleiden.nl/programmes/archaeology/en/introduction/	Holanda	Contenidos relacionados con la Arqueología en las distintas épocas de la Historia y a la arqueología de campo orientada hacia la especialización regional y temática
BrandenburgUniversity of Technology	http://www.tu-cottbus.de/btu/de/whs	Alemania	Contenidos relacionados con la identificación, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural a nivel mundial, en conexión con los programas de la UNESCO
Boston University	http://www.bu.edu/archaeology/graduate/main-archaeology/	EE.UU.	Contenidos relacionados con la aplicación de técnicas científicas en la recuperación, análisis e interpretación de la cultura material del pasado.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La Junta de Facultad en su sesión extraordinaria de 2 de diciembre de 2011 aprobó el procedimiento para la elaboración de mapa de másteres de la Facultad de Filosofía y Letras, que entre otros aspectos incluía:

1. Un análisis de la oferta en el sistema universitario español, haciendo especial hincapié en el andaluz.
2. Una serie de consultas a diferentes niveles internos y externos (Grupos de investigación, Departamentos, instituciones públicas y empresas privadas relacionadas, etc.)
3. Creación de una comisión para la elaboración del mapa de másteres constituida por los diferentes agentes implicados.
4. Creación de comisiones técnicas para la elaboración de las propuestas de memorias de cada uno de los títulos que resultasen integrados en el mapa.

En el caso del máster en Patrimonio Histórico Arqueológico, la comisión general para la elaboración del mapa de másteres de la Facultad de Filosofía y Letras acordó proceder a una reforma estructural que facilitara el cumplimiento de dos objetivos generales:

1. Adecuación de los contenidos del máster al perfil de egreso de los estudiantes de grados que se imparten actualmente en el Centro. Se consideró fundamental este primer objetivo, habida cuenta de que los másteres que actualmente se imparten en la facultad proceden de programas de doctorado precedentes en el tiempo a los nuevos títulos de grado. De ahí la necesidad de vincular académicamente los másteres con los citados grados.
2. Adecuación de los contenidos del máster a las necesidades formativas de sus alumnos potenciales. En este apartado y tomando como punto de partida la información facilitada por el funcionamiento del máster desde el año 2006, se dibujaron con nitidez tres perfiles de asistentes: uno primero, relacionado con la especialización profesional e investigadora en el ámbito de la arqueología; un segundo perfil vinculado con la gestión

del patrimonio histórico; y un tercero constituido por aquellos estudiantes interesados en la profundización investigadora en aspectos relacionados con la Historia Marítima.

De esta forma, el 12 de junio de 2012 se constituye la comisión técnica para la elaboración de la propuesta de memoria del máster en Patrimonio Histórico Arqueológico, compuesta por los siguientes miembros:

Prof. D. Manuel Arcila Garrido (Presidente de la Comisión, Decano durante el curso académico 2012/13, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz).

Prof. Dr. Jacinto Espinosa García (Presidente de la Comisión, Decano durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz).

D. Ángel Bastos, Representante de los estudiantes del Máster en Patrimonio Histórico – Arqueológico.

Prof. D. Darío Bernal Casasola (profesor asignado por el Decanato).

Prof^a D^a Maribel Calderón López (representante del departamento de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz).

Prof. D. Vicente Castañeda Fernández (coordinador del máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico durante el curso académico 2012/13).

Prof. D. Alberto Gullón Abao (Representante del departamento de Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América).

D. José María Gutiérrez López (representante externo, Director del Museo Histórico Municipal de Villamartín).

D. Javier Guzmán Armario (coordinador del máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15).

Prof. D. José María Maestre Maestre (representante del departamento de Filología Clásica, Universidad de Cádiz).

Prof. D. Antonio Javier Martín Castellanos (representante del departamento de Filología, Universidad de Cádiz).

Prof. D. Cándido Martín Fernández (representante del departamento de Historia, Geografía y Filosofía).

Prof. D. Emilio Martín Gutiérrez (coordinador del máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico durante el curso académico 2011/12).

D. Antonio Rodríguez Cabañas (representante externo, Jefe Adjunto del Área de Desarrollo Económico. Turismo y Cultura. Diputación de Cádiz).

En dicha comisión se han integrado representantes de los diferentes departamentos con sede en la Facultad de Filosofía, un profesor asignado por el decanato, el actual coordinador del Máster en Patrimonio Histórico Arqueológico, un representante del alumnado y dos representantes externos a la universidad.

En la concreción tanto del plan de estudios como de la memoria en sí se ha utilizado el siguiente cronograma de actuaciones:

SEMANA	FASE DEL PROCESO
Del 8 al 11 de octubre de 2012	Reanudación de los trabajos por parte de las comisiones técnicas.
Del 15 al 19 de octubre de 2012	Reapertura del proceso de envío de propuestas de cursos en el marco de las líneas generales de trabajo
Del 22 de octubre al 9 de noviembre de 2012	Elaboración de líneas generales del plan de estudios y comienzo de trabajos para la cumplimentación de las propuestas de memorias.
Del 12 al 16 de noviembre de 2012	Aprobación provisional de los planes de estudios por parte de la Junta de Centro.
Del 16 de noviembre de 2012 al 10 de noviembre de 2014	Elaboración de las propuestas de memorias
14 de noviembre de 2014	Envío al vicerrectorado competente.

En otro orden, la experiencia acumulada por los estudios de Segundo y Tercer Ciclo que se han venido impartiendo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, así como el trabajo de seguimiento y evaluación al que han sido sometidos dichos estudios, también han servido de bagaje preparatorio para la elaboración del mismo.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La intervención de los agentes externos en la concreción de la propuesta de contenidos y de memoria del máster se ha formalizado mediante la inclusión de dos representantes en la comisión técnica responsable de la elaboración de la propuesta de memoria. La Junta de

Centro ha considerado conveniente implicar a los agentes externos relacionados con las materias propuestas para el plan de estudios desde el primer momento de los trabajos, de manera que los dos representantes se han implicado tanto en la determinación del plan de estudios como en la redacción de la memoria global del título. En el caso de los representantes invitados a participar en la comisión técnica del máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima, se eligió a dos personas relacionadas con los perfiles de trabajo mencionados unas líneas más arriba:

- En relación con el perfil de *Arqueología e Historia marítima*, se ha invitado a participar a D. José María Gutiérrez, Director del Museo Histórico Municipal de Villamartín.
- Con respecto al perfil de *Gestión del Patrimonio Histórico de la Baja Andalucía*, se ha invitado a D. Antonio Rodríguez Cabañas, Jefe Adjunto del Área de Desarrollo Económico. Turismo y Cultura. Diputación de Cádiz. Antigo Director del Área de Cultura de la Diputación de Cádiz.

Igualmente, la comisión técnica, aunque contaba entre su representación con un egresado y con agentes externos, también tuvo presente la información recabada a través de otros organismos y colectivos externos a la universidad, muy vinculadas con el antiguo *Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico* a través, especialmente, del módulo de aplicación. La comisión técnica consideró que las valoraciones de algunas instituciones (museos, conjuntos arqueológicos...) y empresas de base cultural que han tenido una relación muy estrecha con el antiguo máster, especialmente durante el desarrollo de las prácticas curriculares, podrían convertirse en una fuente de información que incidiría en la mejora sustancial del plan de estudios. Para ello, se mantuvo una reunión con los representantes legales de algunas de estas empresas/instituciones con el objeto de recabar la suficiente información para la mejora del título durante su proceso de elaboración.

2.5. Objetivos generales del título.

Entre los objetivos generales de este Máster están:

- ✓ Formar especialistas en el conocimiento comparado de las ciencias sociales y humanas, y de manera especial sobre la historia marítima, la arqueología en el ámbito del Estrecho de Gibraltar y la gestión del patrimonio histórico, que incidan en la mejora y la valoración social del legado patrimonial.
- ✓ Formar especialistas en patrimonio con conocimientos sólidos de arqueología en el ámbito del Estrecho de Gibraltar, gestión del patrimonio histórico e historia, con una especial sensibilidad hacia la historia marítima, con el objeto de dotar al alumno de una conciencia crítica que le facilite una concepción multidisciplinar y de carácter transversal sobre el patrimonio histórico arqueológico.
- ✓ Fomentar la conciencia de que el debate y la investigación en ciencias sociales y humanísticas están en continua construcción, dotando a los futuros especialistas de una conciencia sobre los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación en ciencias sociales y humanísticas.

Estos objetivos generales se adecuan a los estratégicos de nuestra universidad.

La Universidad de Cádiz, como institución pública comprometida con la sociedad en la formación integral de las personas, presenta por finalidad la creación y difusión del conocimiento, trabajando por lograr una investigación y enseñanza de calidad, donde se debe atender los intereses y demandas de la sociedad generando ideas y conocimiento, ampliando perspectivas, colaborando en la resolución de problemas actuales, que ayuden a la comprensión del mundo actual. Y por la situación estratégica de la provincia en la que se asienta, la Universidad de Cádiz debe servir para proyectar el conocimiento y el modelo del Espacio Europeo de Educación Superior hacia Iberoamérica y el Norte de África. En este sentido el máster que presentamos trata de analizar y responder a muchas cuestiones que en la actualidad preocupan, tanto en el ámbito europeo, como en el norteafricano e iberoamericano, profundizando en el conocimiento de problemas relacionados con el patrimonio histórico y arqueológico, y su gestión como fuente de desarrollo y creación de empleo. Es por ello que consideramos que este máster es adecuado con los objetivos

estratégicos de la Universidad de Cádiz y del diseño científico y universitario andaluz en general.

El Título de Máster que se propone es del máximo interés académico y científico pues plantea, desde una perspectiva interdisciplinar, cuestiones actuales relativas a la investigación y gestión del patrimonio histórico y arqueológico, la relacionada con la historia marítima. Todo ellos nos permitirán formar a cualificados especialistas que, inmersos en los problemas derivados de la gestión e investigación del patrimonio histórico, la arqueología, y en los estudios de historia marítima, los convierta en buenos profesionales.

La propuesta de Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima que se presenta la consideramos completamente coherente y pertinente con otras que existen en los ámbitos internacional y nacional, y de manera expresa con los intereses académicos e investigadores de muchas universidades y grupos de investigación de todo el mundo. En la actualidad los estudios sobre patrimonio, arqueología e historia marítima despiertan gran interés científico y académico en gran número de universidades e instituciones académicas del mundo; y nuestra propuesta pretende responder a cuestiones novedosas que se están planteando desde presupuestos metodológicos y científicos relacionados con la investigación y gestión del patrimonio histórico arqueológico.

Los objetivos, los perfiles y las competencias del Título de Máster que se propone son los adecuados para una titulación de especialización, pues responden precisamente a las aptitudes, habilidades y competencias, además de conocimientos, que se espera de una persona que cursa estudios de este nivel. El Programa ofrece conocimientos que aportan una base para el desarrollo de ideas y de proyectos en el ámbito de la gestión del patrimonio, la arqueología y la historia marítima. Las materias de que se compone proporcionan conocimientos que permiten la resolución de problemas en entornos novedosos dentro de contextos interdisciplinares. Asimismo los cursos programados permiten reforzar la capacidad de emitir juicios y opiniones ponderadas con información incompleta y fragmentaria, la capacidad de transmitir el conocimiento, las conclusiones, los razonamientos a públicos especializados y no especializados. Y sobre todo está pensado el Título como forma de

capacitar al alumno para estudiar autónomamente y para que pueda emprender estudios de investigación con un alto grado de autonomía.

2.6. Competencias básicas.

CÓDIGO	COMPETENCIA BÁSICA
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.

2.7. Competencias generales.

CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL
CG1	Valorar adecuadamente el patrimonio histórico-arqueológico.
CG2	Aplicar los conceptos básicos en el campo del patrimonio cultural y los estudios históricos en el ámbito profesional y/o investigador
CG3	Manejar de manera coherente las teorías y metodologías actuales en el ámbito del Patrimonio
CG4	Gestionar los procesos de comunicación, difusión y participación en el ámbito patrimonial.
CG5	Gestionar y/o planificar el trabajo/estudio para el <i>Long LifeLearning</i> y el autoaprendizaje.

2.8. Competencias específicas.

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE1	Identificar de manera precisa las fuentes documentales sobre y para el patrimonio.
CE2	Reconocer temas de investigación que contribuyan al conocimiento histórico, arqueológico y patrimonial y sus debates historiográficos.
CE3	Clasificar información histórica compleja y de manera coherente.
CE4	Valorar, anotar y editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los criterios críticos de la disciplina.
CE5	Identificar identidades y diferencias culturales en el ámbito atlántico-mediterráneo.
CE6	Identificar las distintas formas del poder a lo largo del proceso histórico en cuanto a sus prácticas, representaciones y evidencias patrimoniales.
CE7	Aplicar los conocimientos históricos al análisis e interpretación del Patrimonio Naval y Marítimo.
CE8	Formular programas de investigación, intervención y conservación en el patrimonio.
CE9	Valorar las aplicaciones al patrimonio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en especial los recursos de difusión multimedia.
CE10	Planificar actividades, tareas y recursos que faciliten la puesta en valor del Patrimonio Histórico.
CE11	Planificar la intervención, organización y gestión del patrimonio arqueológico.
CE12	Realizar proyectos de puesta en valor del patrimonio arqueológico.
CE13	Valorar el proceso histórico a través del registro arqueológico.
CE14	Trabajar en equipo en el entorno laboral.
CE15	Planifica y gestionar el trabajo en el entorno laboral.
CE16	Aplicar los conocimientos propios del Patrimonio Histórico-Arqueológico en el entorno laboral.

2.9. Competencias transversales.

CÓDIGO	COMPETENCIA TRANSVERSAL
CT1	Analizar y sintetizar el objeto de estudio
CT2	Organizar y planificar el trabajo individual y en equipo
CT3	Comunicarse de manera oral y escrita en la lengua propia
CT4	Manejar adecuadamente los procedimientos para el tratamiento y gestión de la información
CT5	Tomar de decisiones
CT6	Saber trabajar en equipo
CT7	Desarrollar un adecuado razonamiento crítico

CT8	Aprender de manera autónoma
CT9	Potenciar la creatividad
CT10	Conocer otras culturas y costumbres.

2.10. Relación entre las competencias y las asignaturas.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS						
Módulo Común						
Competencias	ASIGNATURAS					
	Nociones de historiografía y teoría del patrimonio	Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico	Fuentes: recursos y herramientas	Paisaje histórico y patrimonio	Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas	Patrimonio árabe y latino medieval
CB6	X			X	X	X
CB7				X	X	X
CB8	X		X	X	X	X
CB9	X	X	X	X	X	X
CB10	X	X	X	X	X	X
CG1	X	X	X			
CG2		X	X	X	X	X
CG3				X	X	X
CG4				X	X	X
CG5	X			X	X	X
CE1			X		X	X
CE2	X	X	X	X	X	X
CE3			X			
CE4	X	X	X	X	X	X
CE5				X	X	
CT1	X	X	X	X	X	X
CT2			X			
CT3	X	X	X	X	X	X
CT4			X	X	X	X
CT5			X			
CT6				X	X	X
CT7	X	X	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X	X	X
CT9			X	X	X	X
CT10				X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS				
Módulo Específico Historia marítima de la Baja Andalucía				
COMPETENCIAS	ASIGNATURAS			
	La ciudad marítima	Economía marítima	Navegación	La representación del mar
CB6	X	X	X	X
CB7	X	X	X	X
CB8	X	X	X	X
CB9	X	X	X	X
CB10	X	X	X	X
CG2	X	X	X	
CG5	X	X	X	X
CE1	X	X	X	X
CE2	X	X	X	X
CE4	X	X	X	X
CE5	X	X	X	X
CE6	X	X		
CE7	X	X	X	X
CT1	X	X	X	X
CT3	X	X	X	
CT4	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X
CT10	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS				
Módulo Específico Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía				
COMPETENCIAS	ASIGNATURAS			
	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	Protección y conservación del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía	Patrimonio etnológico litoral y marítimo	Puesta en valor y difusión del Patrimonio de la baja Andalucía
CB6			X	X
CB7	X	X	X	X
CB8				X
CB9	X		X	X
CB10	X	X	X	X
CG1	X	X		X
CG2	X	X	X	
CG3	X	X	X	X
CG4			X	X
CG5	X	X	X	X
CE1	X		X	X
CE2	X		X	
CE4	X	X	X	X
CE8	X	X	X	
CE9				X
CE10				X
CE11	X	X		
CE12				X
CT2		X		

CT3	X	X	X	X
CT4	X	X	X	X
CT5	X	X	X	
CT7	X	X	X	X

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS Módulo Específico Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar				
COMPETENCIAS	ASIGNATURAS			
	Arqueología del Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico	Prácticas de laboratorio	Prácticas de campo	La interdisciplinariedad en Arqueología
CB6				X
CB7	X			X
CB8	X			
CB9	X	X	X	X
CB10	X	X	X	X
CG1	X	X	X	
CG3		X	X	
CG4	X			
CG5	X	X	X	X
CE1		X	X	
CE2	X			X
CE3		X	X	
CE4	X	X	X	X
CE5	X			
CE6	X			
CE11		X	X	X
CE13	X			
CT1	X	X	X	X
CT2		X	X	
CT3	X	X	X	X
CT4		X	X	
CT7	X	X	X	X
CT8	X	X	X	X
CT10	X			

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS Módulo de Aplicación			
COMPETENCIAS	ASIGNATURAS		
	Prácticas en empresa	Seminario de Investigación	Trabajo Fin de Máster
CB6			X
CB7	X		
CB8		X	X
CB9		X	X
CB10	X	X	X
CG1	X		X
CG2	X		X
CG3	X		
CG4			X
CG5	X	X	X

CE1	X		X
CE2			X
CE3			X
CE4	X	X	X
CE8			X
CE10			X
CE12			X
CE13			X
CE14	X		
CE15	X		
CE16	X		X
CT1		X	X
CT2	X	X	X
CT3	X	X	X
CT4			X
CT5	X		
CT6	X		
CT7		X	X
CT8	X	X	X
CT9	X	X	X

3. Acceso y admisión de Estudiantes.

3.1. Sistemas de Información previo a la matriculación.

3.1.1. Perfil de ingreso y formación previa que habilita al programa.

El perfil de ingreso recomendado para el estudiante del master Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional, aborde, integralmente y con garantías de éxito, el diseño y el desarrollo de proyectos de aplicación o investigación sobre cualquier bien material o inmaterial constitutivo del Patrimonio, la Arqueología o la Historia marítima.

El alumno ha de tener las siguientes competencias previas: buen dominio de la expresión oral y escrita, capacidad de razonamiento crítico, capacidad de relacionar diferentes disciplinas y una conciencia activa del valor de las distintas culturas y del diálogo entre ellas, aptitudes que le permitirán integrar y manejar con destreza los conocimientos y habilidades adquiridos durante el periodo formativo de este master.

Los Titulados en Historia o afines, Humanidades, Arqueología, Geografía, Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Antropología, Bellas Artes, Derecho, Comunicación

Audiovisual, Documentación, Historia del Arte, Turismo, Maestro, Filosofía y Comunicación, tendrán acceso al master sin necesidad de ningún tipo de formación complementaria.

El Perfil de Ingreso es el documento de base que se utiliza en las actividades programadas dentro del Plan de captación y matriculación de alumnos de nuevo ingreso.

3.1.2. Canales de difusión que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

La propuesta de título de master presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingresos. En el mismo sentido mantiene en la página WEB de la Universidad y en la de la Facultad de Filosofía y Letras un acceso fácil y cómodo a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los canales de difusión e información sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación vienen dados fundamentalmente por medios virtuales a través de las páginas WEB de la UCA, así como por medio de la documentación específica entregada por la Dirección General de Acceso a cada futuro estudiante.

El apoyo a la matriculación se realiza de manera coordinada desde diferentes instancias académicas y administrativas: la oficina de posgrado de la UCA, la secretaría y el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, y la coordinación de la titulación. Todo ello basado en los recursos propios de las TIC, sin desatender la comunicación directa y personal en los casos necesarios.

3.1.3. Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos procedimientos normalizados y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación:

- Recepción de los alumnos durante el acto inaugural. Ésta actividad, que será desarrollada por el coordinador, se realizará en los primeros días del inicio del curso académico. En ella, se informa al alumnado sobre los mecanismos de coordinación del máster, sobre la estructura del título, prácticas curriculares, movilidad... y, en general, sobre el funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la universidad. Todo ello, con la finalidad última de favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.

- Reunión con el coordinador del título y el coordinador de módulo. Ésta se realiza por medio de una entrevista personal donde cada alumno muestra sus intereses sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM) y las prácticas curriculares (en su caso). Esta reunión tiene lugar durante el primer semestre, y en ella, más allá de estas cuestiones, se pretende identificar las dificultades particulares que se puedan presentar en sus estudios y analizar las posibles soluciones. En esta reunión, el coordinador asesora al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica.

- Tutores para alumnos. El coordinador del máster propone a la Comisión de TFM, una vez escuchados los intereses del alumnado y del profesorado, la asignación de TFM. El tutor realizará durante todo el desarrollo del máster un seguimiento personalizado del trabajo académico del alumno.

- Bienvenida alumnos extranjeros. Aunque este tipo de alumnos también participan en el acto inaugural, dadas sus características se considera que es necesario profundizar en un servicio de apoyo y orientación específico dirigido por el coordinador del máster, quien ofrece una información más específica para los alumnos procedentes de los programas de movilidad.

Por otro lado, la Universidad de Cádiz dispone de sistemas de acogida, apoyo y orientación completo para los estudiantes. La página web de los servicios de apoyo es:

<http://www.uca.es/es/estudiantes>

Además se dispone de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad

universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. Los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativos, y que toma como referente el principio de igualdad de oportunidades.

La página web con esta información se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.uca.es/discapacidad/>

En cuanto a Programas de Voluntariado Social, la Universidad de Cádiz dispone de programas de voluntariado, cuya página web es la siguiente:

http://www.uca.es/web/servicios/uca_solidaria/contenido/voluntariado

Los objetivos generales de este programa son:

- Dar acogida e intermediar entre las personas y/o entidades con intereses en materia de voluntariado, ofreciéndoles las herramientas necesarias para su cometido.
- Sensibilizar y movilizar a la comunidad universitaria en actividades relacionadas con el voluntariado, como parte de un proceso de transformación personal y social.
- Formar a la comunidad universitaria en materia de voluntariado.

En este programa se promueven actividades que realizan los propios estudiantes, y que están destinadas a prevenir situaciones de desigualdad y exclusión social entre sus compañeros.

Así mismo, la Universidad de Cádiz contempla en su organización unidades o servicios de Prácticas en Empresa y Empleo, cuyo objetivo básico es la coordinación e integración de los servicios y acciones de prácticas de empresa e iniciativas de empleo para que aumente la capacidad de inserción laboral de los estudiantes y egresados.

En general, estos programas constan de tres grandes líneas:

- Programa de Prácticas de Empresa, en el que se gestionan prácticas formativas en colaboración con el centro al que pertenece el estudiante.
- Acciones formativas sobre nuevas ocupaciones y desarrollo de competencias, actitudes y valores demandados en la sociedad.
- Observatorio de empleo, encargado de coordinar, analizar y canalizar la información sobre la empleabilidad de estudiantes y egresados en colaboración con los distintos centros de la Universidad.

El enlace de estos servicios es:

<http://www.uca.es/dgempleo/agencia-de-colocacion>

3.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.

Según dispone el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, en comendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

Puede consultarse el sistema del Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Sobre los requisitos de acceso y admisión, puede consultarse:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php

Además de los requisitos de acceso generalmente establecidos en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido. En este sentido, los criterios y requisitos de admisión en el master universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima responden al acuerdo general normativo adoptado por las autoridades académicas andaluzas que afecta a todos los másteres oficiales ofertados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se plasman en los mecanismos de acceso establecidos a través del Distrito Único Universitario Andaluz, siendo éstos objetivables y ponderables, disponibles en la Web de Evaluación de Acceso a los Másteres Universitarios (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/masteres_eval/) y respondiendo a los siguientes elementos:

- Expediente académico, con un valor del 50 %.
- Adecuación de la formación académica al currículo del máster, con un valor del 30 %.
- Experiencia profesional previa del estudiante, con un valor del 20 %.

En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre están disponibles en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo>

A la hora de establecer los criterios de admisión, se atiende a lo establecido en el artículo 17 del Real decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

3.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

El máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

El apoyo y la orientación a los estudiantes del master una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico, se caracteriza por un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del “Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades”. Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia, entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados curso cero y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.

- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento del alumno procedente de otras universidades nacionales y extranjeras.
- Identificar las dificultades particulares que se puedan presentar en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.

El master Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima establece mecanismos de recepción y apoyo específico para todos y cada uno de sus participantes, realizada por el coordinador del máster. Igualmente, se programará para su realización durante el primer semestre una entrevista personal con cada alumno, organizada desde las coordinaciones del máster y de los módulos de enseñanza específicos, entrevistando a cada alumno en el marco del módulo elegido para su especialización.

Las entrevistas tienen como objeto conocer en detalle los intereses profesionales, las necesidades formativas, las posibilidades de proyección personal de cada estudiante, y entre sus finalidades esenciales se encuentran la definición del marco específico de intereses de cada alumno, la definición de la temática sobre la cual desarrollará su proyecto de aplicación o investigación, el espacio de prácticas idóneo (en su caso) intentando concitar todo ello en la búsqueda de las mejores sinergias que favorezcan el apoyo de la docencia integral recibida por el discente.

Por otra parte el master dispondrá, en colaboración con la Dirección General de Universidad y Empresa de la UCA, de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto

de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

3.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero (BOUCA núm. 170, de 1 de abril) y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).

Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz en el siguiente enlace:

http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/675416340_182014121551.pdf

Transferencia

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, en este título de Máster podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que hace referencia el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster en Patrimonio Histórico Arqueológico.

De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			
CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS:			
Mínimo:	0	Máximo:	0
CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS:			
Mínimo:	0	Máximo:	9 créditos
CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:			
Mínimo:	0	Máximo:	9 créditos

3.5. Descripción de los Complementos Formativos.

No procede.

5. Planificación de las enseñanzas.

5.1. Estructura general del plan de estudios.

El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de Módulos, Materias y Asignaturas, los cuales son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título.

El Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se estructura en un Módulo Común obligatorio de 16 créditos ECTS (12 créditos ECTS obligatorios y 4 créditos ECTS optativos, de los cuales el alumno deberá elegir 4 créditos ECTS); tres Módulos específicos de 26 créditos ECTS, de los cuales el alumno debe elegir uno de ellos; y un Módulo de aplicación compuesto por una Práctica en Empresa o un Seminario sobre métodos de investigación de 6 créditos ECTS, y un Trabajo fin de máster de 12 créditos ECTS, con carácter obligatorio.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA	
Créditos totales:	60
Número de créditos en Prácticas Externas:	0
Número de créditos Optativos:	32
Número de créditos Obligatorios:	16
Número de créditos Trabajo Fin de Máster:	12
Número de créditos de Complementos Formativos:	0
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
Especialidad	Créditos Optativos
Historia marítima de la Baja Andalucía	26
Gestión del Patrimonio Histórico de la Baja Andalucía	26
Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar	26

5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios.

El Módulo Común (16 créditos) se ha estructurado en dos materias, una de ellas incluye tres asignaturas con 4 créditos ECTS con carácter obligatorio, mientras que la otra presenta tres asignaturas con 4 créditos ECTS con carácter optativo. El alumno tendrá que elegir una.

Así, el **MÓDULO COMÚN** se configura de la siguiente forma:

- En la materia **Bases para el estudio del patrimonio** se incluyen las asignaturas obligatorias:
 - ***Nociones de Historiografía y teoría del Patrimonio***
 - ***Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico***
 - ***Fuentes: recursos y herramientas.***
- En la materia **Bases para el estudio del Patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima** se incluyen las asignaturas optativas del Módulo Común que permiten introducir el estudio específico de las distintas especialidades:
 - La asignatura ***Paisaje histórico y patrimonio*** se recomienda para los alumnos que deseen cursar las especialidades de *Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar* o *Gestión del Patrimonio histórico de la Baja Andalucía*.
 - La asignatura ***Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas*** se recomienda, fundamentalmente, para los alumnos que cursen las especialidades en *Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar* o *Historia marítima en la Baja Andalucía*.
 - La asignatura ***Patrimonio árabe y latino medieval*** se recomienda para los alumnos de la Especialidad *Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar* o de la Especialidad *Historia marítima en la Baja Andalucía*.

El **MÓDULO ESPECÍFICO** se ha dividido en tres itinerarios curriculares (26 créditos ECTS cada uno), los cuales quedan estructurados a través de materias y asignaturas de la siguiente forma:

ESPECIALIDAD EN HISTORIA MARÍTIMA DE LA BAJA ANDALUCÍA

- Las asignaturas de la especialidad de *Historia marítima de la Baja Andalucía* se concretan en las siguientes materias:
 - ***Sociedad y actividades productivas marítimas***, compuesta por las asignaturas ***La ciudad marítima*** (5 créditos ECTS) y ***Economía marítima*** (8 créditos ECTS).
 - ***El mar en la Historia***, conformada por las asignaturas de ***Navegación*** (8 créditos ECTS) y ***La representación del mar*** (5 créditos ECTS).

ESPECIALIDAD GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA BAJA ANDALUCÍA

- Las asignaturas de la especialidad *Gestión del Patrimonio histórico de la Baja Andalucía* se agrupan en las siguientes materias:
 - ***Tutela y socialización del patrimonio***, compuesta por las asignaturas ***Protección y conservación del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía*** (8 créditos ECTS) y ***Pasado y presente en la difusión del Patrimonio Cultural de la Baja Andalucía*** (5 créditos ECTS).

- **Tipologías patrimoniales** incluye las asignaturas ***La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial*** (8 créditos ECTS) y ***Patrimonio etnológico litoral y marítimo*** (5 créditos ECTS).

ESPECIALIDAD ARQUEOLOGÍA EN LA REGIÓN GEOHISTÓRICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

- La especialidad *Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar* la integran las siguientes materias y asignaturas:
 - La materia **Teoría y ciencias aplicadas a la arqueología** integra las asignaturas de ***Arqueología del Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico*** (8 créditos ECTS) y ***La interdisciplinariedad en arqueología*** (5 créditos ECTS).
 - La materia **Prácticas de arqueología** incluye las asignaturas de ***Prácticas de laboratorio*** (5 créditos ECTS) y ***Prácticas de campo*** (8 créditos ECTS).

Finalmente, el **MÓDULO DE APLICACIÓN** está compuesto por las siguientes materias:

- **Práctico/seminario** (6 créditos ECTS, de carácter Optativo), compuesto por las asignaturas ***Prácticas de empresa*** o ***Seminario de investigación***
- **Trabajo Fin de Máster** con 12 créditos ECTS. Éstos se adaptan a la estructura temporal de carácter semestral, desarrollándose durante el curso académico.

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS							
Módulo	Créditos	Materia	Créditos	Asignatura	Créditos	Curso	Cuatrimestre
Común	16	Bases para el estudio del Patrimonio	12	Nociones de Historiografía y teoría del Patrimonio	4	1º	1º
				Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico	4	1º	1º
				Fuentes: recursos y herramientas	4	1º	1º
		Bases para el estudio del patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima	4	Paisaje histórico y patrimonio	4	1º	1º
				Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas	4	1º	1º
				Patrimonio árabe y latino medieval	4	1º	1º
Específico (Historia)	26	Sociedad y actividades	13	La ciudad marítima	5	1º	1º

marítima de la Baja Andalucía)		productivas marítimas		Economía marítima	8	1º	1º		
		El mar en la Historia	13	Navegación	8	1º	2º		
				La representación del mar	5	1º	2º		
Específico (Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía)	26	Tutela y socialización del patrimonio	13	Protección y conservación del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía	8	1º	1º		
				Pasado y presente en la difusión del patrimonio Cultural de la baja Andalucía	5	1º	2º		
		Tipologías patrimoniales	13	Patrimonio etnológico litoral y marítimo	5	1º	1º		
				La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	1º	2º		
		Específico (Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar)	26	Teoría y ciencias aplicadas a la arqueología	13	Arqueología del Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico	8	1º	1º
						La interdisciplinariad en Arqueología	5	1º	1º
Prácticas en arqueología	13			Prácticas de laboratorio	5	1º	2º		
				Prácticas de campo	8	1º	2º		
Módulo de Aplicación	18	Práctico/ Seminario	6	Práctica en empresa	6	1º	2º		
				Seminario de investigación	6	1º	2º		
		Trabajo Fin de máster	12	Trabajo Fin de máster	12	1º	2º		

Para establecer una planificación equilibrada de ECTS a alcanzar por el estudiante en cada uno de los dos períodos formativos considerados (semestrales), en el primer semestre, además de las tres asignaturas obligatorias del módulo común (12 créditos) y la asignatura optativa (4 créditos a elegir entre los 12 ofertados), el alumno deberá cursar obligatoriamente dos asignaturas del Módulo específico elegido (13 créditos).

Desarrollando durante el segundo semestre las otras dos asignaturas del Módulo específico elegido (13 créditos), los cuales una vez superados permitirán al alumnado cursar las Prácticas de

empresa/Seminario de investigación (6 créditos), facilitando, de este modo, el buen desarrollo del Trabajo Fin de Máster (12 créditos).

El **Módulo Común** está compuesto de las siguientes materias:

- Bases para el estudio del patrimonio. En esta materia se incluyen las asignaturas de:
 - Nociones de Historiografía y teoría del Patrimonio (4 créditos).
 - Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico (4 créditos).
 - Fuentes: recursos y herramientas (4 créditos).
- Bases para el estudio del Patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima. Las asignaturas incluidas en esta materia son:
 - Paisaje histórico y patrimonio (4 créditos).
 - Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas (4 créditos).
 - Patrimonio árabe y latino medieval (4 créditos).

Los **Módulos Específicos** estarán compuestos de las siguientes materias y asignaturas:

Historia marítima de la Baja Andalucía:

- Sociedad y actividades productivas marítimas. Donde se incluyen las siguientes asignaturas:
 - La ciudad marítima (5 créditos).
 - Economía marítima (8 créditos).
- El mar en la Historia. Donde se incluyen las asignaturas de:
 - Navegación (8 créditos).
 - La representación del mar (5 créditos).

Gestión del Patrimonio Histórico:

- Tutela y socialización del patrimonio
 - Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía (8 créditos).
 - Pasado y presente en la difusión del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía (5 créditos).
- Tipologías patrimoniales.
 - Patrimonio etnológico litoral y marítimo (5 créditos).
 - La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial (8 créditos).

Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar:

- Teoría y ciencias aplicadas a la arqueología.
 - Arqueología del Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico (8 créditos).
 - La interdisciplinariedad en Arqueología (5 créditos).
- Prácticas en arqueología
 - Prácticas de laboratorio (5 créditos)

- Prácticas de campo (8 créditos).

Una vez cursados los créditos de que se componen los módulos de especialización, el alumno tendrá acceso al **módulo de aplicación**. Dicho módulo consta de un total de 18 créditos ECTS, que se distribuyen en dos materias con sus correspondientes asignaturas:

- Práctica/Seminario
 - Práctica en Empresa (6 créditos).
 - Seminario de investigación (6 créditos).
- Trabajo fin de máster
 - Trabajo fin de máster (12 créditos).

Mientras que la última de estas materias es de obligada realización, la primera está formada por dos asignaturas, generando una optatividad que se resuelve en función de los intereses de cada estudiante. Dicho de otro modo, la estructura propuesta facilita un itinerario adecuado a quienes accedan a las enseñanzas del programa con un objetivo práctico (carácter profesionalizante) y, de igual manera, a aquellos que encaminen sus pasos por la senda de la investigación.

5.2.1. Actividades Formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1	Trabajo presencial en el aula
2	Trabajo autónomo del alumno
3	Actividades evaluativas
4	Trabajo presencial en la empresa/institución
5	Tutorías
6	Salida de Campo

5.2.2. Metodologías Docentes

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
M1	La participación del alumno en el aula
M2	El trabajo en grupo
M3	El análisis crítico de materiales relacionados con las distintas materias incluidas en el máster
M4	El desarrollo por parte del alumno de su propio material a partir de las indicaciones dadas
M5	Clases prácticas basadas en la resolución colectiva de problemas destinada a la formación

5.2.3. Sistemas de Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Elaboración de una memoria de la asignatura
2	Participación del alumno en clase
3	Realización de una prueba final (examen escrito).
4	Actividades de clase
5	Informe del tutor de la empresa/institución
6	Informe del tutor académico
7	Exposición y defensa de un trabajo académico

5.3. Mecanismos de coordinación.

Los mecanismos de coordinación docente quedan garantizados a través de los siguientes niveles: *Coordinador General del Máster*, *Comisión Académica del Máster*, *Coordinadores de los Módulos* en los que se articula el plan de estudios, y *Equipo Técnico*.

La figura del **Coordinador de Título** es de vital importancia para ayudar en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del título de su competencia. Las funciones, competencias y responsabilidades del Coordinador de Título se recogen, con carácter general, en el *Manual del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)* de la Universidad de Cádiz. El Coordinador de Título asumirá las competencias de la coordinación académica del título, por lo que cuenta entre sus funciones velar por la revisión de los programas, coordina a los responsables de los módulos (Coordinación de módulo común, Coordinación de los módulos específicos y Coordinación del módulo de aplicación) y recaba los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas. Otras funciones que desempeñarán son:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título que coordina.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad sobre el desempeño del SGC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con el título.

Se constituirá una **Comisión Académica del Máster**, representada y coordinada por el Coordinador general del Máster. Esta comisión será responsable de:

- Velar por el cumplimiento del plan de estudios del título.
- Llevar a cabo la Implantación, el seguimiento y la evaluación interna del Máster
- Elaborar la Guía informativa del Máster.
- Organizar y gestionar los recursos y los espacios que sean necesarios.
- Constitución de un equipo técnico con los coordinadores de los módulos.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con la implementación, el desarrollo y el seguimiento del título.
- Asegurar de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título propuesto.
- Asesora a la persona representante del máster en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión estará formada por: el Decano, el Coordinador/a General del Máster, el Coordinador/a del Módulo Común, los Coordinadores de los Módulos de Específicos, el Coordinador/a del Módulo de Aplicación, un docente representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Máster y un alumno que tenga vinculación con el título..

En cuanto a las acciones que llevarán a cabo la comisión serán:

- Efectuar reuniones periódicas para hacer el seguimiento adecuado del desarrollo del máster.
- Realizar las convocatorias pertinentes para el seguimiento de la elaboración de la guía del Máster, las sesiones informativas destinadas al alumnado ingresado, la realización de la evaluación del plan y elaboración del informe correspondiente, etc.
- Cumplimentar informe de evaluación de la titulación.
- Diseñar las sesiones de información destinadas al alumnado ingresado.
- Realizar cuantas acciones sean necesarias para el adecuado y efectivo desarrollo del máster.

Cada uno de los **Coordinadores/as de los módulos Común, Específicos y de aplicación** será responsable de:

- Coordinar los aspectos organizativos y pedagógicos de cada módulo.

- Coordinar las actividades, los contenidos y las competencias dentro del módulo del que sea responsable.
- Hacer el seguimiento y la evaluación del módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con el desarrollo del módulo correspondiente.

En cuanto a las acciones que llevarán a cabo los coordinadores serán:

- Asistir a reuniones de la Comisión Académica y a las del Equipo Técnico.
- Convocar al profesorado implicado en cada uno de los módulos para la coordinación de aspectos organizativos y pedagógicos (guías docentes, recursos y materiales, etc.)
- Realizar el seguimiento del desarrollo del módulo correspondiente.
- Facilitar recursos y herramientas al profesorado de los módulos.

El **Equipo Técnico** que será responsable de la coordinación de las actividades formativas y/o de los sistemas de evaluación del título propuesto. El equipo técnico estará constituido por: el Coordinador General del Máster, el Coordinador/a del Módulo Común, el Coordinador/a del Módulo de Formación Complementaria y el Coordinador del Módulo de Aplicación.

El equipo mantendrá reuniones periódicas para hacer efectiva su principal función y realizar el seguimiento pertinente. Asimismo, realizará las convocatorias necesarias para establecer las actividades formativas prioritarias a desarrollar, y se encargará del diseño de los sistemas de evaluación del título y del diseño y elaboración de las Guías Docentes. Estas deberán contener, como mínimo, información acerca de los siguientes aspectos: denominación de la asignatura y localización en el Plan de Estudios, objetivos, metodología de Enseñanza/Aprendizaje, requisitos previos de matriculación, contenidos, programación temporal de la asignatura, calendario y horario anual, sistema y criterios de evaluación, bibliografía y recursos.

Paralelamente y con independencia de las responsabilidades atribuidas a cada uno de los mecanismos indicados anteriormente, cabe señalar los siguientes mecanismos: la *Comisión de Garantía de Calidad (CGC)*, el Equipo Decanal, la Junta de Centro y los Departamentos.

a) La *Comisión de Garantía de Calidad* (CGC) del Centro. Los mecanismos de coordinación docente del Máster están recogidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los sistemas de coordinación. Es el órgano de evaluación y control de la calidad del máster y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo para la gestión del título propuesto y que es responsabilidad directa del Centro. Asesorará en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad del Máster. Dicha comisión actúa conforme al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz. Entre sus funciones, se encuentran las siguientes, las cuales quedan establecidas en el *Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz* (M-SGC-UCA v1.1)(aprobado por Consejo de Gobierno, el 16 de diciembre de 2014):

- Verifica la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibe y, en caso de que sea necesario, coordina la formulación de los objetivos anuales y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Emite el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario; y eleva este informe al Decano/a o Director/a para que, haciendo uso de los cauces pertinentes y procedimientos adecuados, se adopten las medidas correctoras que procedan.

- Estudia y, si fuera necesario, propone a los órganos que correspondan la aprobación de la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los restantes miembros de Centro.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro, en coordinación con la Unidad de Evaluación y Calidad.
- Es informada, por los Coordinadores de Título, de los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a todos los grupos de interés relacionados con los títulos del Centro y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados” (2014, p. 17).

Por otra parte, el SGC cuenta con un total de 16 procedimientos para cumplir con sus funciones, los cuales son desarrollados en el M-SGC-UCA v1.1.

La Comisión de Garantía de Calidad, a través del coordinador del Máster, convocará al menos una vez cada semestre a los profesores responsables de asignaturas para llevar a cabo reuniones de coordinación docente. Por otro parte, el coordinador del Máster en cada centro convocará, al menos una vez en el curso académico, a los profesores responsables de asignaturas para informar del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado, actualizar las guías docentes, recoger las sugerencias que se propongan y potenciar la comunicación entre los equipos docentes.

b) El **Equipo Decanal** y la **Junta de Centro**, igualmente, supervisarán la implantación del título y participará en la evaluación, junto con los departamentos implicados, del mismo bajo los procedimientos que ofrece el Sistema de Garantía de Calidad.

c) Los **Consejos de Departamentos** (referidos a los que están implicados en el máster), por su parte, aprobarán los programas de las asignaturas del plan de estudio, velarán por la calidad de la actividad docente y garantizarán la coordinación entre las áreas de conocimiento implicadas.

5.4. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Los programas de movilidad de estudiantes están incluidos en un procedimiento recogido dentro del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz: *P06 – Procedimiento para la gestión de movilidad de estudiantes*. Este proceso permite normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

La internacionalización de los estudios de máster y, previamente, los grados [véase <http://www.uca.es/es/internacional>], en el marco que propicia el *Espacio Europeo de Educación Superior*, garantiza la internacionalidad de los estudiantes y los profesores que participan en el Máster. Los convenios marco que tiene firmados la Universidad de Cádiz con otras universidades extranjeras, en el marco de relaciones bilaterales o en otros más amplios y consolidados (así, los campus de excelencia internacional en los que participa la Universidad de Cádiz), así como los convenios específicos (véase <http://www.uca.es/gabrector/convenios>) aseguran la movilidad en el marco de la internacionalización del máster.

En relación con las ayudas a la movilidad, la Universidad de Cádiz es miembro de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), entidad que promueve, mediante distintos programas de ayudas económicas, el intercambio académico y científico entre las universidades españolas, portuguesas e iberoamericanas. Estas ayudas están destinadas a los estudiantes, los profesores, los investigadores y los gestores de los programas de Postgrado y doctorado, y se convocan al menos dos veces durante el curso académico. Su objetivo es facilitar la movilidad entre las universidades de los países que integran la AUIP (en la actualidad, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). En el último curso al menos cuarenta estudiantes y profesores vinculados a la Universidad de Cádiz se han beneficiado de estas ayudas para financiar parte de sus proyectos en el ámbito de los cursos de Postgrado y en el de los

programas de Doctorado. Puede consultarse toda la información al respecto en <http://www.auiip.org/>

A petición de las universidades europeas, la gran mayoría de los convenios firmados por la UCA para los grados suele incluir a los posgrados. Ello se debe a la disparidad de los cómputos 3 + 2 frente al 4 + 1 de España. Actualmente, el Grado en Historia dispone de 34 convenios, mientras que el Grado en Humanidades cuenta con 16 convenios. Por tanto, en su momento, la opción de movilidad será perfectamente viable para el máster conforme a los procedimientos internos de desglose y adscripción de plazas de movilidad existentes. En ese sentido, se revisarán los distintos convenios de movilidad que actualmente gestionan los departamentos de Historia, Geografía y Filosofía, e Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte para convertir, si procede, algunas plazas reservadas para estudiantes de grado en plazas de máster y/o ampliar el número de plazas acordadas en los distintos convenios para la incorporación de estudiantes de máster. Así, algunas de las universidades con las que actualmente tenemos convenios cuentan con másteres, que por sus contenidos, presentan similitudes con el *Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* (Tabla 1).

Universidad	País	Máster	Web
Eberhard Karl Universität Tübingen	Alemania	Klassische Archäologie	https://www.uni-tuebingen.de/en/studium/course_s-available.html?tx_tokstudienfachverzeichnis_pi1%5BshowUid%5D=137&cHash=45ba4b05e44594e8238bd5247dc652a8
Université Catholique de Louvain (UCL)	Bélgica	Master [60] en histoire de l'art et archéologie	http://www.uclouvain.be/prog-2015-arke2m1
University of Southern Denmark	Dinamarca	Master in Maritime Archaeology	http://www.sdu.dk/en/Uddannelse/Kandidat/Marinarkaeologi
Université Michel de Montaigne Bordeaux 3	Francia	Master Recherche Histoire Ancienne	http://www.u-bordeaux-montaigne.fr/fr/formations/offre_de_formation/master_XB/histoire-HIST.7/master-recherche-hist-ancienne-program-mbm-21.html

Universidad	País	Máster	Web
Université de Bourgogne	Francia	Master Recherche archéologie, cultures, territoires, environnement	http://www.u-bourgogne-formation.fr/-Archeologie-cultures-territoires,224-.html
Université de Nantes	Francia	Master Archéologie et histoire	https://www.univ-nantes.fr/1328715411406/0/fiche_formation/&RH=FORIN
Université Vincennes Saint Denis	Francia	Master Politiques et gestión de la culture en Europe	http://www.univ-paris8.fr/Master-politiques-et-gestion-de-la?var_recherche=Master&choix=ç
Université Paris Quest Nanterre	Francia	Master Sciences humaines et sociales mention: Archéologie, Sciences pour l'Archeologie	http://www.u-paris10.fr/formation/master-sciences-humaines-et-sociales-br-mention-archeologie-sciences-pour-l-archeologie-421404.kjsp?RH=for_dipq%E9n
Université de Toulouse II-Le Mirail	Francia	Master Histoire de l'art et patrimoine: moderne et contemporain	http://www.univ-tlse2.fr/accueil/formation-insertion/decouvrir-nos-formations/master-histoire-de-l-art-et-patrimoine-moderne-et-contemporain-689.kjsp?RH=02Diplomes
Università Degli Studi de Firenze	Italia	<u>Sistemi informativi geografici per il monitoraggio e la gestione del territorio</u>	http://www.unifi.it/vp-10189-dipartimento-di-storia-archeologia-geografia-arte-e-spettacolo.html#sistemi
Università degli Studi di Salerno	Italia	Turismo e paesaggi culturali tra conoscenza e valorizzazione del territorio	http://web.unisa.it/unisa-rescue-page/dettaglio/id/128/module/60?corso=500387
Università degli Studi di Siena	Italia	Restauro per i Beni Archeologica	http://www.unisi.it/didattica/post-laurea/masters/restauro-i-beni-archeologici-1
		Archeologia Preventiva	http://www.unisi.it/didattica/post-laurea/masters/archeologia-preventiva-1
Università degli Studi di Udine	Italia	Master in Valorizzazione turistica dei beni ambientali e culturali	http://web.uniud.it/didattica/post_laurea/master/primomaster-di-i-livello-in-valorizzazione-turistica-dei-beni-culturali-e-ambientali
Università degli Studi di Venezia	Italia	Ancient Civilizations: Literatures, History and Archaeology	http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a_id=53524
Università degli Studi della Tuscia	Italia	Master universitario di I livello in "Strumenti e Tecnologie Avanzate per la Conoscenza e la	http://www3.unitus.it/index.php?option=com_content&view=article&id=726&Itemid=337&lang=it

Universidad	País	Máster	Web
		Valorizzazione del Patrimonio Culturale dell'Italia Centro-Meridionale e dell'Area Mediterranea"	
The John Paul II Catholic University of Lublin	Polonia	M.A. Archaeology (Bioarchaeology and Archaeological Science)	http://www.mastersportal.eu/studies/45157/archaeology.html
Universidade de Lisboa	Portugal	Arqueologia	http://www.unl.pt/quia/2014/fcs/h/UNLGI_getCurso?curso=4128
		Museologia	http://www.unl.pt/quia/2014/fcs/h/UNLGI_getCurso?curso=832
University of Leeds	Reino Unido	Art gallery and Museum studies	http://www.leeds.ac.uk/info/20022/postgraduate_taught/1921/postgraduate_masters_fees

Tabla 1. Universidades con convenios bilaterales.

La información a los alumnos sobre las acciones de movilidad son transmitidas por parte del coordinador del máster, de una forma genérica, durante el acto inaugural de recepción. Posteriormente, y de una forma más concreta, y siempre y cuando el alumno muestre interés en participar en un programa de movilidad determinado, la información será transmitida de una forma más personalizada a través de una reunión individual con el coordinador del máster.

La Facultad de Filosofía y Letras recibe a más de la mitad de todos los alumnos de movilidad que llegan a la Universidad de Cádiz, por lo que cuenta con una amplia experiencia relacionada con los distintos programas de movilidad. Por este motivo, dentro del equipo decanal existe la figura del coordinador de movilidad, el cual se encarga de difundir las acciones de movilidad específicas del máster entre los estudiantes y a atender a todas sus preguntas. Igualmente, la Universidad de Cádiz cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales (<http://www.uca.es/ori/>), que se encarga de difundir y canalizar todas las acciones de movilidad.

Con respecto a la transferencia y el reconocimiento de actividades formativas, se realizarán según el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula

el reconocimiento y transferencia de créditos en las Enseñanzas Oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOUCA nº 109, de julio de 2010). En dicho reglamento se especifica el siguiente articulado, con una serie de normas específicas para los títulos de máster y doctorado (ver apartado 4.4. de esta memoria).

5.5. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.

5.5.1. Módulo Común.

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Común	
MATERIA 1	Bases para el estudio del patrimonio		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 1		Nociones de historiografía y teoría del patrimonio	
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB8, CB9, CB10	CG1, CG5	CE2, CE4	CT1, CT3, CT7, CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la idea de patrimonio. 2. Conceptos actuales sobre la idea de patrimonio y sus tipologías. 3. Algunas tipologías del patrimonio (natural, industrial, etnográfico e inmaterial). 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la evolución histórica del concepto de patrimonio. 2. Definir el concepto actual del patrimonio y sus tipologías. 3. Clasificar las principales tipologías del patrimonio. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	36	100	
Trabajo autónomo del alumno	36	0	
Actividades evaluativas	28	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30-%	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Común	
MATERIA 1	Bases para el estudio del patrimonio		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 2	Marco normativo y legislativo del Patrimonio Histórico		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB9, CB10	CG1, CG2	CE2, CE4,	CT1, CT3, CT7, CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> Fuentes del Derecho: aproximación. Legislación sobre patrimonio internacional, nacional y regional. Reglamento y procedimiento administrativo para la gestión y protección del patrimonio histórico. El Patrimonio en el Derecho Penal: los delitos. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> Identificar y evaluar las fuentes y normas del Derecho relacionadas de Patrimonio Histórico. Manejar la legislación internacional, nacional y autonómica. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	36	100	
Trabajo autónomo del alumno	36	0	
Actividades evaluativas	28	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	

Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30%	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Común	
MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1	Bases para el estudio del patrimonio		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 3	Fuentes: recursos y herramientas.		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB8, CB9, CB10	CG1, CG2	CE1, CE2, CE3, CE4	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1. Fuentes para la Investigación y Gestión del Patrimonio. 2. Recursos. 2.1. Archivos, bibliotecas y museos: funcionamiento, instituciones más destacadas y accesibilidad. 3. Herramientas. 3.1. Análisis espacial del territorio. 3.2. Localización, identificación e interpretación de las fuentes griegas, latinas y árabes.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: 1. Identificar las fuentes relacionadas con la Investigación y Gestión del Patrimonio. 2. Identificar las herramientas relacionadas con la Investigación y Gestión del Patrimonio.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	36	100	
Trabajo autónomo del alumno	36	0	
Actividades evaluativas	28	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Común	
MATERIA 2	Bases para el estudio del patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 1	Paisaje histórico y patrimonio.		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9	CG2, CG3, CG4, CG5	CE2, CE4, CE5,	CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos sobre el paisaje histórico y patrimonial. 2. Análisis diacrónico del paisaje urbano. 3. Análisis diacrónico del paisaje rural. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar conocimientos teóricos sobre el concepto de paisaje y su dimensión histórica. 2. Dominar y usar las metodologías de análisis del paisaje. 3. Valorar históricamente la evolución del paisaje como elemento patrimonial. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	32	100	
Trabajo autónomo del alumno	40	0	
Actividades evaluativas	20	100	
Salida de campo	8	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M2, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Módulo Común	
MATERIA 2	Bases para el estudio del patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1 ^{er} semestre
Asignatura 2	Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1 ^{er} semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE4, CE5	CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
REQUISITOS PREVIOS:			
Ningún requisito previo.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1. Textos grecolatinos para el conocimiento del patrimonio histórico-arqueológico en la Baja Andalucía. 2. El legado clásico de Grecia y Roma en la Baja Andalucía. 3. Periplos y descripciones geográficas de la Baja Andalucía: Estrabón y Avieno. 4. Epigrafía y toponimia grecolatina en la Baja Andalucía. 5. La filología clásica como disciplina ancilar de la Arqueología. 6. Terminología grecolatina del ámbito de la arqueología, del patrimonio y de las ciencias marítimas. 7. Pervivencia de la historiografía grecolatina en la historiografía vernácula: textos y contextos.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: 1. Manejar y comentar textos historiográficos grecolatinos relacionados con la Baja Andalucía desde la perspectiva de su valor histórico y del marco cultural en que se producen. 2. Conocer las fuentes historiográficas grecolatinas relacionadas con la Baja Andalucía para el estudio de las relaciones entre la historiografía grecolatina y el patrimonio histórico-arqueológico. 3. Aprecio y respeto por el patrimonio arqueológico y artístico griego y romano del ámbito de la Baja Andalucía. 4. Identificar y valorar la pervivencia de la literatura grecolatina en las literaturas en lengua vernácula con especial atención al ámbito de la Baja Andalucía.			
OBSERVACIONES:			

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	36	100
Trabajo autónomo del alumno	36	0
Actividades evaluativas	28	100
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M2, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Actividades de clase	10 %	30 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Módulo Común	
MATERIA 2	Bases para el estudio del patrimonio histórico, de la arqueología y de la historia marítima		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1 ^{er} semestre
Asignatura 3	Patrimonio Árabe y Latino Medieval		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	4	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1 ^{er} semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE4	CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

REQUISITOS PREVIOS:
Ningún requisito previo.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La transmisión del conocimiento de la Antigüedad a la Edad Media y Renacimiento. 2. Patrimonio latino medieval en la Baja Andalucía. 3. Periplos y descripciones geográficas latinas anteriores a los descubrimientos. 4. Patrimonio árabe en la Baja Andalucía y área del Estrecho. Textos y legado. 5. Epigrafía y toponimia árabe medieval en la Baja Andalucía y área del Estrecho. Marco y fuentes. 6. Geografía, cartografía, astrología y periplos árabes aplicados al patrimonio histórico-arqueológico y a la historia marítima.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar y comentar textos latinos y árabes medievales desde la perspectiva de su valor histórico y del marco cultural de la Baja Andalucía. 2. Utilizar las fuentes historiográficas latinas y árabes medievales sobre la Baja Andalucía, mostrando las relaciones entre la historiografía latina y árabe y el patrimonio histórico-arqueológico.

3. Identificar yacimientos epigráficos latinos y árabes y la toponimia de la Baja Andalucía, como herramientas del patrimonio cultural y de comprensión del patrimonio histórico-arqueológico.
4. Valorar la simbiosis cultural que se produce en la Baja Andalucía medieval, con la mezcla de elementos latinos y árabes en el campo de la arquitectura, la lengua, la toponimia, etc., que servirá para comprender fenómenos patrimoniales y culturales que se manifestarán también en épocas históricas posteriores, tanto en el legado patrimonial culto como en el popular.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	36	100
Trabajo autónomo del alumno	36	0
Actividades evaluativas	28	100

METODOLOGÍAS DOCENTES:

M1, M2, M3, M4, M5

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen final)	30 %	50 %

5.5.2.MÓDULOS ESPECÍFICOS.

HISTORIA MARÍTIMA DE LA BAJA ANDALUCÍA

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Historia marítima de la Baja Andalucía		
MATERIA 1	Sociedad y actividades productivas marítimas		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 1	La ciudad marítima		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG5	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7	CT1, CT3, CT4, CT8, CT10

REQUISITOS PREVIOS:

Haber adquirido las competencias del Módulo Común.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

1. La configuración urbana: planos, puertos y fortificaciones.
2. Las bases económicas: el peso del comercio y la explotación pesquera.
3. Los grupos sociales. El papel de comerciantes, navegantes y marineros.
4. La inserción de las ciudades marítimas en las redes culturales: recepción y producción de conocimiento.
5. Las ciudades marítimas bajoandaluzas y su relación con la economía mundial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

1. Valorar los fundamentos básicos del estudio de las ciudades marítimas en el ámbito bajoandaluz.
2. Evaluar ciudades marítimas de una forma diacrónica.
3. Comparar históricamente las diferentes manifestaciones de las ciudades marítimas con los cambios socioeconómicos y políticos.
4. Utilizar las metodologías para la investigación del estudio de las ciudades marítimas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	36	100
Trabajo autónomo del alumno	36	0
Actividades evaluativas	28	100

METODOLOGÍAS DOCENTES:

M1, M3, M4, M5

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0%	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Historia marítima de la Baja Andalucía		
MATERIA 1	Sociedad y actividades productivas marítimas		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 2	Economía marítima		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG5	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7	CT1, CT3, CT4, CT8, CT10

REQUISITOS PREVIOS:

Haber adquirido las competencias del Módulo Común.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

De una forma diacrónica, se utilizará el mar como soporte y recurso a la hora de profundizar

en los siguientes temas:

1. Los inicios de la explotación de los recursos marinos.
2. El mundo fenicio-púnico.
3. Antigüedad Clásica.
4. El medievalismo mediterráneo.
5. Expansión europea: mercantilismo.
6. Revolución industrial.
7. Globalización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

1. Valorar el mar como soporte y recurso en los estudios de economía marítima de una forma diacrónica.
2. Utilizar las metodologías para la investigación del estudio de la economía marítima.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	100	100
Trabajo autónomo del alumno	75	0
Actividades evaluativas	25	100

METODOLOGÍAS DOCENTES:

M1, M3, M4, M5

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	40 %
Participación del alumno en clase	0-%	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Historia Marítima de la Baja Andalucía		
MATERIA 2	El mar en la Historia		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 1	Navegación		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG2, CG5	CE1, CE2, CE4, CE5, CE7	CT1, CT3, CT4, CT8, CT10

REQUISITOS PREVIOS:

Haber cursado el módulo común

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes para el conocimiento de la navegación (periplos, itinerarios, tratados de navegación, diarios de navegación, cartas de navegación, planos de la construcción naval,...)(1 crédito). 2. Navegantes y rutas de navegación. Se tratarán temas relacionados con navegantes, colectivos, tipos y rutas de navegación, diferenciando entre la navegación costera mediterránea realizada durante la antigüedad y la etapa de profesionalización desarrollada durante las épocas moderna y contemporánea (Guardia marina, Casa de Contratación,...). 3. Del arte a la Ciencia en la navegación, diferenciando entre la antigüedad (a ojo) y las etapas modernas y contemporáneas (científica). 4. Instituciones actuales (Instituto Hidrográfico de la Marina, Real Instituto y Observatorio de la Armada, Centro de Arqueología Subacuática, Museo Naval, Museo del Dique, Museo de Náutica, Museos del Mar,...). 		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:		
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el mar como soporte y recurso en los estudios de la navegación de una forma diacrónica. 2. Utilizar las metodologías para la investigación del estudio de la historia de la navegación. 3. Conocimiento sobre la Ciencia en la navegación. 		
OBSERVACIONES:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	64	100
Trabajo autónomo del alumno	92	0
Actividades evaluativas	36	100
Salida de campo	8	100
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Historia marítima de la Baja Andalucía		
MATERIA 2	El mar en la Historia		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre

Asignatura 2	La representación del mar		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG5	CE1, CE2, CE4, CE5, CE7	CT1, CT3, CT4, CT8, CT10
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La percepción del mar y de sus peligros: tormentas y naufragios. 2. El viaje como experiencia individual: los libros de viajes. 3. Los aspectos religiosos: Dioses, devociones y exvotos marinos. 4. Las criaturas del mar: análisis cultural. 5. Los monstruos marinos 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los fundamentos básicos del estudio de las culturas marítimas en el ámbito bajoandaluz. 2. Valorar las culturas marítimas de una forma diacrónica. 3. Comparar históricamente las diferentes manifestaciones de las culturas marítimas con los distintos cambios tecnológicos e intelectuales. 4. Utilizar las metodologías para la investigación del estudio de las culturas marítimas. 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	45	100	
Trabajo autónomo del alumno	45	0	
Actividades evaluativas	35	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %	
Actividades de clase	10 %	20 %	
Participación del alumno en clase	0 %	20 %	
Realización de una prueba final (examen escrito)	30%	50 %	

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA BAJA ANDALUCÍA

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía		
MATERIA 1	Tutela y socialización del patrimonio		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español

ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1	Protección y conservación del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB7, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5	CE4, CE8, CE11,	CT2, CT3, CT4, CT5, CT7
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<p>1. Patrimonio Mueble Histórico Artístico.</p> <p>1.1. Protección</p> <p>1.1.1. La secuencia histórica</p> <p>1.1.2. Experiencias actuales: Iglesia Católica/Universidad</p> <p>1.1.3. Casos prácticos: Salida de campo</p> <p>1.2. Conservación/ Restauración</p> <p>1.2.1. Los Conservadores del Patrimonio</p> <p>1.2.2. La intervención sobre el Patrimonio Mueble: Teorías y criterios. Casos reales.</p> <p>2. Patrimonio Arqueológico.</p> <p>2.1 Restauración del Patrimonio Arqueológico <i>in situ</i>.</p> <p>2.2 Conservación del Patrimonio Arqueológico en museos.</p> <p>2.3 La protección del Patrimonio Arqueológico.</p> <p>2.4 Intervenciones específicas.</p> <p>3. Patrimonio bibliográfico y documental.</p> <p>3.1. Bibliotecas y patrimonio bibliográfico.</p> <p>3.2. Archivos y patrimonio documental.</p>			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:			
<p>1. Adquirir los conocimientos propios de las actividades de protección y conservación del Patrimonio Cultural, especialmente el relacionado con el ámbito litoral.</p> <p>2. Identificar y valorar las instituciones relacionadas con la protección y la conservación del Patrimonio Cultural.</p>			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	100	100	
Trabajo autónomo del alumno	75	0	
Actividades evaluativas	25	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Elaboración de una	10 %	30 %	

memoria de la asignatura		
Actividades de clase	10 %	20 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Gestión del Patrimonio Histórico de la Baja Andalucía	
MATERIA 1	Tutela y socialización del patrimonio		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 2	Pasado y presente en la difusión del Patrimonio Cultural de la baja Andalucía		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG3, CG4, CG5	CE1, CE4, CE9, CE10, CE12	CT3, CT4, CT7
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tendencias actuales sobre la difusión del patrimonio cultural. 2. Instrumentos museográficos y la nueva museografía. 3. Didáctica y difusión del patrimonio cultural. 4. Marketing, comunicación y creación de públicos. 5. Los itinerarios y las rutas: entre el turismo y la protección. 6. Nuevas formas de ocio: patrimonio, naturaleza y turismo. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los conocimientos propios de las actividades de difusión del Patrimonio Cultural, especialmente relacionado con el ámbito litoral. 2. Identificar las instituciones relacionadas con la difusión del Patrimonio Cultural, con especial relevancia en Andalucía. 3. Obtener una visión sobre la realidad actual del patrimonio y sus posibilidades de renovación futura. 4. Adquirir conocimientos específicos sobre la difusión del patrimonio cultural, especialmente en ámbitos de turismo litoral. 5. Proporcionar herramientas comunicativas al alumnado para su futuro desarrollo profesional desde las actuaciones en base al patrimonio cultural de ámbito marítimo. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	100	100	

Trabajo autónomo del alumno	100	0
Actividades evaluativas	25	100
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30-%	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía	
MATERIA 2	Tipologías patrimoniales		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1	Patrimonio etnológico litoral y marítimo		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB9, CB10	CG2, CG3, CG4,CG5	CE1, CE2, CE4, CE8	CT3, CT4, CT5, CT7
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamientos iniciales. <ol style="list-style-type: none"> a. El patrimonio etnológico entre los patrimonios emergentes. b. Cómo documentar lo inmaterial. c. De la investigación a la difusión del patrimonio etnológico. 2. Procesos de patrimonialización de la cultura marítima y litoral. <ol style="list-style-type: none"> a. Tipos de patrimonio marítimo: material e inmaterial. b. Los corrales de pesca en la costa gaditana como paradigma de los valores etnológicos es espacios marítimos. c. Pescar con arte. Los aparejos andaluces. d. Rituales festivos marineros. e. El patrimonio marítimo desde la perspectiva de UNESCO. 3. Gestión y uso del patrimonio etnológico marítimo y litoral. <ol style="list-style-type: none"> a. Patrimonio etnológico, territorio y desarrollo. b. El papel del turismo marítimo patrimonial. <ol style="list-style-type: none"> b.1. Territorio, espacios costeros y ecoiniciativas locales. b.2. Pesca artesanal, venta tradicional y gastronomía de la pesca c. Espacios y actividades marítimos y litorales de nuestro entorno. 			

4. Viaje de estudios.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:		
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los conocimientos relacionados con el Patrimonio etnográfico litoral y marítimo. 2. Obtener una visión sobre la realidad actual del patrimonio etnológico marítimo y costero o litoral. 3. Adquirir conocimientos específicos sobre patrimonio etnológico marítimo y costero. 4. Identificar las principales expresiones, bienes y actividades que componen el patrimonio etnológico marítimo y costero, con especial atención a las situadas en Andalucía. 5. Proporcionar herramientas funcionales al alumnado para su futuro desarrollo profesional desde las actuaciones en base al patrimonio etnológico marítimo. 		
OBSERVACIONES:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	45	100
Trabajo autónomo del alumno	45	0
Actividades evaluativas	15	100
Salidas de campo	20	100
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Gestión del Patrimonio Histórico de la baja Andalucía		
MATERIA 2	Tipologías patrimoniales		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 2	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales

CB7, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5	CE1, CE2, CE4, CE8, CE11	CT3, CT4, CT5, CT7
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> Figuras de Protección: Ejecución de expedientes de inscripción. Casos prácticos y problemas específicos Actuaciones e intervenciones en el Patrimonio Inmueble: Conservación/ Restauración/ Rehabilitación. Problemas específicos y soluciones Patrimonio urbanístico: Figuras de planeamiento y protección. Patrimonio industrial: Territorio marítimo y paisaje industrial. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Adquirir los conocimientos relacionados con el Patrimonio inmueble e industrial de la ciudad marítima. Obtener una visión sobre la realidad actual del patrimonio urbano marítimo. Adquirir conocimientos específicos sobre patrimonio cultural marítimo y costero. Identificar los principales bienes inmuebles, que componen el patrimonio cultural marítimo y costero, con especial atención a los situados en Andalucía. Proporcionar herramientas funcionales al alumnado para su futuro desarrollo profesional desde las actuaciones en base al patrimonio cultural marítimo de nuestras ciudades. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	100	100	
Trabajo autónomo del alumno	75	0	
Actividades evaluativas	25	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %	
Actividades de clase	10 %	20 %	
Participación del alumno en clase	0 %	20 %	
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %	

ARQUEOLOGÍA EN LA REGIÓN GEOHISTÓRICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar
MATERIA 1	Teoría y ciencias aplicadas a la arqueología

CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 1	Arqueología del Círculo del Estrecho: un panorama diacrónico		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG4, CG5	CE2, CE4, CE5, CE6, CE13	CT1, CT3, CT7, CT8, CT10
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
Este curso constituye el desarrollo a nivel teórico del poblamiento humano en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar, entre la prehistoria y la época actual, y atendiendo a la problemática del registro arqueológico. Estos temas deberán ser tratados de una forma diacrónica en los siguientes apartados:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: historiografía y tendencias actuales. 2. Prehistoria. 3. Protohistoria. 4. Antigüedad Clásica. 5. Medieval. 6. Moderna y Contemporánea. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar el poblamiento humano en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar entre la prehistoria y la época actual atendiendo a la problemática del registro arqueológico. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	100	100	
Trabajo autónomo del alumno	75	0	
Actividades evaluativas	25	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %	
Actividades de clase	10 %	20 %	
Participación del alumno en clase	0 %	20 %	
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %	

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de

		Gibraltar	
MATERIA 1	Teoría y ciencias aplicadas a la arqueología		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
Asignatura 2	La interdisciplinariedad en Arqueología		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB7, CB9, CB10	CG5	CE2, CE4, CE11	CT1, CT3, CT7, CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
Este curso incluye una serie de contenidos teórico-prácticos encaminados a ilustrar al alumnado las diferentes aproximaciones que desde otras ciencias contribuyen a la interpretación arqueológica, desde los métodos físico-químicos al estudio pormenorizado de los productos arqueológicos y los biofactos. Éste, deberá profundizar en:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Arqueometría. 2. Geoarqueología. 3. Los SIG en arqueología. 4. Análisis de las materias primas. 5. Antropología física. 6. Arqueometalurgia. 7. Arqueozoología. 8. Arqueología subacuática. 9. Arqueología de la arquitectura. 10. Arqueología experimental y etnografía. 11. Toponimia y arqueología. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el carácter interdisciplinar de la arqueología. 2. Identificar y evaluar las distintas disciplinas científicas que se aplican a la arqueología. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	45	100	
Trabajo autónomo del alumno	45	0	
Actividades evaluativas	35	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
M1, M2, M3, M4, M5			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %	
Participación del alumno	0 %	20 %	

en clase		
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar	
MATERIA 2	Prácticas en arqueología		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 1	Prácticas de laboratorio		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	5	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB9, CB10	CG1, CG3, CG5	CE1, CE3, CE4, CE11	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<p>El curso integra la aplicación práctica de los principales contenidos metodológicos de la disciplina arqueológica especialmente vinculada al ámbito del Estrecho de Gibraltar, entendida en clave diacrónica y centrada en el estudio de gabinete de los productos arqueológicos, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tratamiento de los materiales arqueológicos. 2. Identificación y clasificación de los materiales arqueológicos. 3. Tipología, técnica, procesos tecnológicos y funcionalidad. 4. Representación arqueológica de los materiales. 5. Explicación histórica y transferencia de resultados. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y evaluar los métodos y las técnicas para el tratamiento preliminar, procesado y cuantificación de la cultura material recuperada en las excavaciones, en clave diacrónica 2. Adquirir el conocimiento sobre el estudio de materiales muebles en laboratorio. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)	
Trabajo presencial en el aula	100	100	
Trabajo autónomo del alumno	100	0	
Actividades evaluativas	20	100	
Salida de campo	5	100	
METODOLOGÍAS DOCENTES:			

M1, M2, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Arqueología en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar	
MATERIA 2	Prácticas en arqueología		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	13	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 2	Prácticas de campo		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	8	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB9, CB10	CG1, CG3, CG5	CE1, CE3, CE4, CE11	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber adquirido las competencias del Módulo Común.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<p>El curso integra la aplicación práctica de los principales contenidos metodológicos de la disciplina arqueológica especialmente vinculada al ámbito del Estrecho de Gibraltar y entendida en clave diacrónica. Los temas a tratar serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prospección superficial. Tipos y técnicas. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Prospección terrestre: preparación, metodología y estrategias probabilísticas. 1.2. Prospección aérea: fundamentos y variantes, 1.3. Prospección geofísica: fundamentos y variantes. 1.4. La prospección magnética. 1.5. La prospección subacuática. 2. Excavación arqueológica. Sistemas y técnicas de excavación. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Conceptos y objetivos. 2.2. Preparación y desarrollo de la excavación. 2.3. Modelos de excavación: excavación terrestre y subacuática. 2.4. El registro de la información. 2.5. El tratamiento de los materiales. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<p>Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y valorar los principales contenidos metodológicos de la disciplina arqueológica. 			

2. Evaluar y comparar el conocimiento sobre la prospección y la excavación.		
OBSERVACIONES:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	5	100
Trabajo autónomo del alumno	100	0
Actividades evaluativas	20	100
Salida de campo	100	100
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M2, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	10 %	30 %
Participación del alumno en clase	0 %	20 %
Actividades de clase	10 %	20 %
Realización de una prueba final (examen escrito)	30 %	50 %

1.4.3. MÓDULO DE APLICACIÓN

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Módulo de aplicación		
MATERIA 1	Práctico/Seminario		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 1	Prácticas de empresa		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB7, CB10	CG1, CG2, CG3, CG5	CE1, CE4, CE14, CE15, CE16	CT2, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber cursado el módulo común y el módulo específico correspondiente.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
1. Estructura organizativa de la institución o empresa. 2. Funciones y responsabilidades en la institución o empresa.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:			
1. Integrar en entornos laborales relacionados con los estudios en patrimonio			

histórico-arqueológico.		
OBSERVACIONES:		
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en la empresa/institución	125	100%
Tutorías	5	100%
Trabajo autónomo	20	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M2, M3, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Informe del tutor de la empresa/institución	0 %	50%
informe del tutor académico	0 %	50%

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Módulo de aplicación		
MATERIA 1	Práctico/Seminario		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 2	Seminario de investigación		
CARÁCTER:	Optativo	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB8, CB9, CB10	CG5	CE4	CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT9,
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber cursado el módulo común y el módulo específico correspondiente.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación del Patrimonio Histórico: la elección del objeto de investigación. 2. Definición de los objetivos del proyecto de investigación. 3. Tipología de las fuentes y sus problemas. 4. Metodología de la investigación histórica. La estructura y los resultados del trabajo de investigación. 5. Técnicas de tratamiento cuantitativo de la documentación. 6. Las nuevas tecnologías. Recursos en internet para la investigación. 7. Ejemplos actuales de proyectos de intervención sobre el Patrimonio Histórico. 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la metodología de la investigación en el ámbito de los estudios del patrimonio histórico arqueológico. 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			

Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Trabajo presencial en el aula	125	100%
Trabajo autónomo del alumno	20	0%
Actividades evaluativas	5	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:		
M1, M2, M3, M4, M5		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración de una memoria de la asignatura	0 %	40%
Realización de una prueba final (examen escrito)	0 %	60%

FICHA DE MÓDULO			
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:		Módulo de aplicación	
MATERIA 2		Trabajo de fin de máster	
CARÁCTER:	TFM	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
Asignatura 1		Trabajo de fin de máster	
CARÁCTER:	TFM	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Semestre
INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB6, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3, CE4, CE8, CE10, CE12, CE13, CE16	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT8, C9
REQUISITOS PREVIOS:			
Haber cursado el módulo común y el módulo específico correspondiente.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<p>Bajo la dirección de un profesor adscrito a un departamento con docencia en el Máster, el alumno propondrá un tema que guarde directa relación con las líneas directrices del Título y con las propuestas de temas de investigación de los profesores del Máster. El alumno redactará el TFM durante el curso académico en que se ha matriculado. Todo trabajo partirá de una propuesta de estructura interna visada por el tutor académico del alumno, quien también establecerá el régimen de tutorías. En esta estructura o guión deben integrarse elementos propios de los contenidos de, al menos, tres de las cuatro materias que componen el módulo específico correspondiente. El TFM deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados: a) Índice paginado; b) Introducción, que debe incluir objetivos y metodología; c) Resumen de un máximo de 400 caracteres, incluyendo un mínimo de tres palabras clave; d) Resumen en inglés o francés; e) Desarrollo del tema; f) Conclusiones y g) Bibliografía. Los aspectos de formato que deberán seguir los TFMs (formato de citas bibliográficas, presentación de tablas, cuadros y gráficos, uso de figuras, etc.) serán publicados por el coordinador a principio de curso. La extensión orientativa del trabajo será de entre 125 y 140 DINA4.</p> <p>Para facilitar el buen desarrollo del TFM, desde la coordinación del Máster se propondrán actividades formativas (talleres, seminarios, conferencias, visitas a instituciones y empresas de referencia en lo que toca al patrimonio histórico y arqueológico) que guarden relación</p>			

con dichos trabajos, incidiendo, a la hora de la selección, en los aspectos metodológicos, el análisis de las fuentes de información, el abordaje de las nuevas tecnologías y las experiencias profesionales demostradas. Se propone un número de tres de estas actividades. Asimismo, a aquellos alumnos que elijan el perfil profesional, se les orientará sobre un destino para prácticas de empresa que contribuya a aplicar los conocimientos y la formación adquiridos al TFM.

Para la presentación y evaluación se contemplan dos convocatorias (junio y septiembre) cuyos plazos serán publicados a principio de curso por el coordinador. Contando con el visto bueno de su tutor, el alumno defenderá su TFM, de manera pública y presencial, en fecha, hora y lugar oportunamente publicados, ante una comisión de evaluación de tres miembros, seleccionados entre el profesorado del Máster y un plantel de reconocidos profesionales, del sector público y del privado, cuya actividad académica o profesional se halle directamente relacionada con el objeto del TFM. De estas comisiones quedan excluidos los directores de los proyectos implicados. El tiempo de que dispondrá el alumno para la defensa de su TFM será de un máximo de veinte minutos. La calificación del trabajo tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado, la claridad expositiva y la capacidad de debate y defensa argumental. Junto a ello, también se tendrá presente el informe del tutor del proyecto.

Los TFM se encuentran regulados por medio de Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012 de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/estudios/masteres/2026570919_28102014123616.pdf) y el Reglamento Interno de TFM de la Facultad de Filosofía y Letras (http://filosofia.uca.es/recursosgen/doc/Centros/filosofiayletras/estudios/masteres/557836486_28102014123938.pdf).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al terminar con éxito esta asignatura los estudiantes serán capaces de:

1. Elaborar un estudio original que permita al alumno mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del título de Máster, todo ello en consonancia, particularmente, con la normativa vigente en la Universidad de Cádiz.

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Nº de horas	Presencialidad (%)
Tutorías	25	100%
Trabajo autónomo del alumno	225	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

M3, M4, ~~M5~~

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Elaboración, exposición y defensa de un trabajo académico	0 %	100 %

6. Personal Académico.

6.1. Personal académico disponible.

CATEGORÍA	DEDICACIÓN		
	Total (%)	Doctor (%)	Horas (%)
Catedrático de Universidad	25	100	26
Profesor Titular de Universidad	58.3	100	62.6
Profesor Contratado Doctor	10.4	100	7.8
Profesor Asociado	2.1	0	1
Otro personal docente con contrato laboral	4.2	50	2.6

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios.

Se describe en esta memoria los datos del profesorado que constituye el personal académico disponible para impartir el Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima, aportándose información sobre su vinculación a la universidad y su experiencia docente e investigadora.

El carácter interdisciplinar de este máster exige la participación de distintos departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras (Historia, Geografía y Filosofía; Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América, Filología y Filología Clásica), la Facultad de Ciencias (Geodinámica Externa Cristalografía y Mineralogía, y Biología), la Facultad de Derecho (Derecho Internacional Público, Derecho Pena y Derecho Administrativo), la Facultad de Económicas y Empresariales (Organización de Empresa), la Facultad de Medicina (Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología), La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (Economía General) y la Facultad de Ciencias Náuticas (Ciencias y Técnicas de la Navegación; y Máquinas y Motores Térmicos)(Tabla 1). Este equipo humano garantiza la calidad de la formación de los egresados en el Máster y permitirá transmitir al alumnado las competencias básicas, generales y específicas señaladas.

PERSONAL ACADÉMICO

Departamento	Áreas de Conocimiento	Categoría y nº de PDI					Dedicación
		CU	TU	CD	A	SI	Parcial
Historia, Geografía y Filosofía	Análisis Geográfico Regional		1	1			
	Arqueología		2			1	
	Ciencias y Técnicas Historiográficas		2				
	Geografía Física		1				
	Historia Antigua		3	2			
	Historia Medieval	2	2				
	Lógica y Filosofía de la Ciencia		1				
	Prehistoria	2	3	1			
Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América.	Historia Moderna	1					
	Historia Contemporánea		2				
	Historia de América		2				
	Historia del Arte	1	1	1			
Filología	Estudios Árabes e Islámicos	1	1				
Filología Clásica	Filología Latina Filología Griega	1	1				
Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	Derecho Internacional Público	1					
	Derecho Penal	1					
Derecho Público	Derecho administrativo		1				
Ciencias de la Tierra	Geodinámica Externa Cristalografía y Mineralogía	1	1				
Organización de Empresas		1					
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología	Historia de la Ciencia				1		1
Biología	Zoología		1				
Economía General	Antropología Social		1			1	
Ciencias y Técnicas de Navegación			1				

PERSONAL ACADÉMICO							
Departamento	Áreas de Conocimiento	Categoría y nº de PDI					Dedicación
		CU	TU	CD	A	SI	Parcial
Máquinas y Motores Térmicos			1				

Tabla 1 Áreas de conocimiento por Departamentos (Leyenda: CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; CD: Contratado Doctor; A: Asociado; SI: Sustituto Interino).

Fuente: Universidad de Cádiz, 2015.

Los datos de méritos docentes y de investigación del profesorado de estos departamentos dejan en evidencia la capacidad docente e investigadora del personal académico para impartir la docencia planificada en el máster. Más del 60 % del profesorado tiene dos sexenios o más y con una experiencia docente garantizada por los porcentajes alcanzados de profesorado con trienios y quinquenios como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2 Distribución de los Méritos docentes y de investigación del personal académico

Departamento	Sexenios (2014)	Quinquenios (2014)
Historia, Geografía y Filosofía	44	70
Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y de América.	22	49
Filología	6	6
Filología Clásica	6	6
Derecho Internacional Público, Penal y Procesal	9	11
Derecho Público	2	3
Ciencias de la Tierra	5	8
Organización de Empresas	3	4
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología	----	-----
Biología	3	3

Departamento	Sexenios (2014)	Quinquenios (2014)
Ciencias y Técnicas de Navegación	2	3
Economía General	-----	-----
Máquinas y Motores Térmicos	2	3
Economía General	---	---

Fuente: Sistema de información de la universidad de Cádiz, 2014.

Por último analizando los datos de género podemos afirmar que más del 35'00 % del personal son mujeres y de ellas más del 90 % son funcionarias.

Todo esto pone de manifiesto la disponibilidad y capacitación del personal académico de los diferentes departamentos de la Universidad de Cádiz implicados en el título para impartir la docencia del Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima.

El I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UCA (aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, BOUCA Nº. 122 de 7 de julio) prevé el establecimiento de estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al trabajo y el desarrollo profesional de todos los miembros de la Comunidad universitaria (Eje 4). Específicamente prevé como objetivo "Garantizar la igualdad de oportunidades en la selección y promoción profesional de las mujeres y los hombres en la UCA" (Objetivo 4.1.) y, entre otras medidas para lograr su consecución, establece que "Se vigilará que los criterios y/o procedimientos de selección y promoción establecidos no supongan elementos de discriminación indirecta" (Medida 4.1.2.). En este sentido puede consultarse el documento en <http://www.uca.es/igualdad/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=7895>

El personal académico implicado en la docencia de las diferentes materias del título podrá ser sustituido por profesores de las áreas de conocimiento implicadas, siempre que estos cuenten con un grado adecuado de dedicación y cualificación.

6.2. Otros recursos humanos disponibles.

El personal de administración y servicio (PAS), si bien atienden las necesidades del centro/título, no están asociados únicamente al máster. Son recursos conjuntos para todos los títulos del Centro (como por ejemplo el personal de biblioteca), o bien recursos humanos comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación (áreas de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes, actividades culturales...) (Tabla 6.2.1).

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		83	100%

Tabla 6.3.1. Personal de administración y servicios.

Este Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima extingue el Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico y plan de estudios antiguo de la Universidad de Cádiz, que viene impartándose desde el curso académico 2006/07. Dado que el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras interviene en este máster de forma instrumental (preinscripción, matrícula, atención a los estudiantes, etc.), no participando en la docencia directamente, y que éste se lleva desarrollando desde hace seis cursos académicos en un formato parecido, entendemos que dicho personal cuenta con la suficiente experiencia y cualificación profesional para desarrollar las tareas de apoyo.

De igual forma, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz: la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Universidad y Empresa, Becas, etc. Los alumnos del máster también podrán beneficiarse de estos servicios y programas de apoyo que ofrece la Universidad de Cádiz a todos sus alumnos. Entre ellos destacan:

- Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de las Dirección General de Universidad y Empresa se realizan distintas acciones como el *Programa de orientación laboral*, que consiste en un plan de formación grupal y un proceso de orientación laboral individual con el objeto de favorecer la empleabilidad de nuestros egresados y facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales; o las *Actividades de orientación al primer empleo*, proyecto anual de encuentros empresariales destinados a la orientación para el acceso al primer empleo.

- Servicios de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.
- Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- Servicio de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene por objetivo orientar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio, tramitación de títulos universitarios, difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada...
- Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del título.

7. Recursos Materiales y Servicios.

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años por alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, *de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las*

personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

En la Facultad de Filosofía y Letras se han realizado las siguientes actuaciones para conseguir la adaptación:

- Creación de rampas con las adecuadas condiciones de anchura y pendiente que permitan el acceso a las distintas dependencias del edificio.
- Reformas para asegurar la accesibilidad y el uso de los servicios por parte de personas con discapacidad física.
- Reformas en los sistemas de llamada y maniobra de los ascensores de forma que se garantice su accesibilidad a personas con discapacidad física.

En estos momentos es posible afirmar que los medios materiales y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Por tanto las infraestructuras disponibles en el centro en el que inscribe el presente máster cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, *de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*, desarrollado por el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, *por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones*, así como en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

De esta forma se cumple el criterio de igualdad en la accesibilidad para todo el alumnado que acceda al presente máster. Las medidas contempladas es la muestra del empeño de la Universidad de Cádiz para adaptar las instalaciones preexistentes y construir las nuevas garantizando la accesibilidad universal. Para ello cuenta con el Servicio de Atención a la Discapacidad (<http://www.uca.es/discapacidad/>), y dispone de un Programa de Atención a la Discapacidad con siete ámbitos de actuación. Este Servicio prestará asesoramiento y apoyo

para realizar las adaptaciones curriculares necesarias para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnos discapacitados. El Servicio dispone de documentación de asesoramiento y orientación para cada tipo de discapacidad.

Asimismo, el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación del alumnado en la Universidad de Cádiz (Aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2004), en su artículo 10.2 establece que el alumnado con alguna discapacidad física o sensorial tendrá derecho a ser evaluado con procedimientos e instrumentos adecuados a sus necesidades específicas y el alumnado discapacitado/a que lo requiera, puedan solicitar una ampliación del tiempo de los exámenes

(http://www.uca.es/recursos/doc/Atencion_al_Alumnado/NORMATIVA/1624141093_1372010102133.pdf).

En estos casos, el Servicio de Atención a la Discapacidad enviará un informe valorativo de la petición al profesor responsable de cada asignatura donde se le informa de los recursos necesarios a utilizar en los exámenes para atender a las necesidades específicas del alumnado.

7.1.1. Medios materiales disponibles.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo muy importante en los últimos años para adecuar sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes. De este modo, se han realizado por el centro planes bienales de mejora (Plan de Actuación de 2005/2007 y Plan de Actuación de 2007/2009) cuyo principal objetivo era la adecuación de los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras a las nuevas estructuras emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Entre sus principales metas estaban:

1. El equipamiento de todas las aulas con material multimedia.
2. El cambio progresivo de mobiliario fijo de las aulas por mobiliario movable.
3. La adecuación de otros espacios para uso docente y académico

Este esfuerzo se debe valorar muy positivamente, ya que el grado de cumplimiento de dichos planes ha sido de más del 80 %. Así, el centro cuenta actualmente con 39 aulas. Todas

ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

Tabla 7.1.1.1. Características aulas

AULAS			
	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	39	-	
Aulas dotadas con material multimedia	39	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	23	59,0	Existe mobiliario movable de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	33,3	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	2	5,1	Ambas con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	24	61,5	
Aulas con Capacidad de más de 100 alumnos	4	10,3	Con mobiliario fijo

Fuente: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, 2014.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, remozada en el 2007, que dispone de los últimos avances en equipamiento multimedia para el desarrollo de actividades académica, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas y cuatro salas de profesores.

Mención aparte merece la existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

1. Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
2. Laboratorio de arqueología-prehistoria, puestos informáticos, puestos para manejo de piezas arqueológicas, zona de almacenaje, etc.
3. Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plóter, mesa digitalizadora, *software* específico de cartografía digital, etc.
4. Seminario Agustín Horozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con *software* específico para las áreas relacionadas.
5. Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
6. Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y dvd, *software* específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

Tabla 7.1.1.2. Características de otros espacios docentes

OTROS ESPACIOS DOCENTES			
	Capacidad	Material multimedia	Observaciones
Aula Magna	320	3 cañones de video, 3 pantallas movibles, 2 plasmas, Megafonía (3 micrófonos de mesa y 2 inalámbricos), Dvd, Equipo de grabación de video, Piano	El aula fue totalmente remozada en su equipamiento en el año 2007
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, dvd, amplificador), pantalla movible, cañón de video	
Aula de Informática	20	20 puestos informáticos más puesto profesor, cañón de video	
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes	
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente	
Laboratorio Agustín Horozco	10	Puestos informáticos, Plóter, etc.	
Seminario Mariano	8	Materiales específicos de las áreas filosóficas	

OTROS ESPACIOS DOCENTES			
	Capacidad	Material multimedia	Observaciones
Peñalver			
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente	
Sala de Videoconferencia	20		
Sala de Juntas I	30		
Sala de Juntas II	20		
Sala de Juntas III	20		
Sala de Juntas IV	20		
Salas de Trabajo	8 (cada una)	Seis salas de trabajo que se encuentran en la biblioteca destinadas para la reunión de los alumnos.	

Fuente: Decanato Facultad de Filosofía y Letras, 2014.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la **Biblioteca de Humanidades** perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las ocho titulaciones que se imparten: Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Francesa, Filología Clásica, Filología Árabe y Lingüística. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía y Arte. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La biblioteca es depositaria de los fondos adquiridos por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios que puede consultarse en los siguientes enlaces: Centro de recursos culturales (material sonoro y bibliográfico). La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos ubicados en el sótano no se encuentran ordenados por

materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes servicios: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc. Por último destacar que la Biblioteca ha conseguido la renovación del Sello de Excelencia 400+, concedido por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y por la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), consolidando muy ampliamente, y con un avance muy significativo respecto a la evaluación anterior, su camino a la Excelencia en la gestión.

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

Por todo ello podemos concluir que los recursos e infraestructuras con los que cuenta para la impartición del título son adecuados y suficientes para garantizar la excelencia docente teórico y práctica de todas las actividades programadas en el máster.

7.1.2. Servicios que ofrece el centro.

Dentro del centro también se disponen de otros servicios complementarios para profesores, alumnos y PAS:

1. Servicio de cafetería/comedor
2. Servicio de copistería

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas para uso general de los estudiantes (ucAirPublica), uso del personal UCA (ucAir) y uso de visitantes (roaming). La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes como aulas y espacios comunes.

Actualmente la totalidad de las asignaturas de las titulaciones del centro se ofertan por campus virtual. El Vicerrectorado de Docencia y Formación mantiene el Campus Virtual de la UCA, que es una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Dicha plataforma será la utilizada por la totalidad de las asignaturas del título.

Desde el curso 2004/2005, los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras están incluidos en el Sistema de Reservas de espacios de la Universidad de Cádiz (SIRE). Dicho sistema supone la posibilidad de que cada usuario pueda realizar las reservas que necesite de cualquier recurso disponible en el centro (aulas y medios audiovisuales) para su actividad docente e investigadora y siempre de acuerdo con las normativas aplicables de usos de recursos de la Universidad de Cádiz y a la correspondiente normativa del centro.

7.1.3. Disponibilidad de medios para el correcto desarrollo de las prácticas de empresa.

La oferta de prácticas curriculares en empresas de la Universidad de Cádiz se organiza a través de un sistema telemático (Plataforma de gestión para prácticas curriculares) que permite a las empresas e instituciones colaboradoras renovar anualmente su demanda de estudiantes en prácticas. El convenio de colaboración educativa es firmado por parte de cada empresa o institución con la Universidad de Cádiz una sola vez, antes del inicio de cualquier práctica y es susceptible de aplicarse a las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de la Universidad. En este sentido, al tener la Universidad varios grados y másteres en el ámbito de las humanidades, la disponibilidad de instituciones públicas y privadas donde llevar a cabo las prácticas es adecuada para cumplir las necesidades del alumnado.

Es preciso indicar que los convenios con las entidades que participan en las prácticas en las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz están disponibles de forma permanente en un listado ubicado en la dirección electrónica <http://practicas.uca.es/convenios/> y se irán incorporando nuevas instituciones cuya firma de convenio están en proceso, dado que la búsqueda de centros de prácticas de calidad para el alumnado se realiza de forma continuada. Puede acceder a los convenios cualquier miembro de la comunidad universitaria, utilizando las contraseñas habituales.

Con carácter específico, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en la gestión de prácticas externas, tanto las que se derivan de las contempladas en los títulos de grados en *Historia* o *Humanidades*, así como en el *Máster Universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico*, germen del *Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia*

Marítima. Fruto de dicha tradición, se cuenta con un amplio número de centros y entidades que anualmente se ofertan como centros colaboradores de prácticas, en los ámbitos del patrimonio, la arqueología o la historia.

La colaboración con los centros y entidades se regula a través de convenios específicos de acuerdo a lo establecido en:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE Nº. 184, de 30/7/2014).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. BOUCA Nº 148, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012.

Actualmente, el *Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico*, germen del *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* presenta convenios suscritos con 19 entidades que podrían ofertar aproximadamente unas 40 plazas de práctica, como consecuencia de la trayectoria del centro en prácticas curriculares externas. Por tanto, contamos con un amplio conjunto que se concreta en el siguiente listado de entidades y centros:

Listado de entidades con convenios de colaboración en materia de prácticas curriculares	
ERA. Laboratorio de Arqueología Experimental	
Talleres Pedagógicos Caleta (TAPECA)	
Museo de Chiclana	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
Turismo	
Museo Arqueológico	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Archivo Municipal	
Museo Histórico Municipal. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	
Patrimonio Arqueológico. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.	
Museo Histórico Municipal	Ayuntamiento de San Fernando.
Archivo Histórico Municipal	
Museo Litográfico	Ayuntamiento de Cádiz
Centro de Arqueología Subacuática	Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia	Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.
Archivo Histórico Provincial	
Museo de Cádiz	
Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida	
Archivo Municipal. Ayuntamiento de Rota.	
Fundación González Byass	

Museo Histórico Municipal.	Ayuntamiento de Villamartín
Archivo Municipal	
Ayuntamiento de Lebrija	
Monumentos a la Vista, S.L.	
Cementerio Mancomunado Bahía de Cádiz	
Catas con Arte	
Taller de Investigación Arqueológica	

Las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas disponen de los recursos y los servicios necesarios y pertinentes para dar respuesta a los propósitos del máster. Su permanencia a lo largo de estos años como entidades y centros colaboradores es una muestra de que cumplen de manera fehaciente, tanto con su misión como con los recursos, los medios y los servicios.

Por otra parte, dado que los grupos de investigación son un pilar fundamental en este máster, debido precisamente a su perfil investigador, constituyen un espacio idóneo para la realización de prácticas externas. Recuérdese que este plan de estudios pretende abrir vías de especialización investigadora en los ámbitos relevantes del patrimonio, la arqueología y la historia marítima que resultan ser líneas de investigación en las que trabaja los grupos de investigación implicados en el *Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*. Asimismo, dado que se trata de una formación más avanzada que la recibida durante los estudios de grado, está orientada a la investigación y al doctorado dentro de la línea que la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz tiene en el Programa de Doctorado *Historia y Arqueología Marítima*. Los grupos de investigación disponen de los recursos, los materiales y los servicios para cumplir con la misión de las prácticas externas. Se trata de grupos consolidados con una larga trayectoria investigadora y con un personal académico altamente cualificado para tutelar al alumnado del máster. Se indican a continuación algunos de estos grupos y las plazas ofertadas inicialmente:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN			
Código	Denominación	Responsable	Nº de plazas
HUM240	Patrimonio Histórico de Andalucía en la Antigüedad	Lázaro Lagóstena	3
HUM440	El círculo del estrecho, estudio arqueológico y arqueométrico de las sociedades desde la prehistoria hasta la	José Ramos Muñoz	5

	antigüedad tardía		
HUM812	Grupo de estudio de las formaciones sociales de la prehistoria reciente en la provincia de Cádiz	María Lazarich González	5
HUM831	Patrimonio Histórico Arqueológico en el ámbito del Estrecho de Gibraltar	Francisco Javier Guzmán Armario	3

Finalmente, los grupos de investigación y cada entidad/institución, ya sea pública o privada, tienen que cumplir el principio de accesibilidad universal, además de los de igualdad de oportunidades y no discriminación. De hecho, la Universidad de Cádiz cuenta con diversos mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Una de las funciones que tiene el profesorado tutor académico es supervisar la ajustada disposición de los recursos y los servicios de apoyo que son necesarios para garantizar que el alumnado realice sus prácticas con las máximas garantías. Para poder determinar el cumplimiento de las entidades e instituciones en este sentido, la Universidad de Cádiz, dispone del *P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios*, con el que tiene que velar y garantizar que se están dando respuestas a las necesidades del alumnado y cumpliendo con el principio de accesibilidad universal y no discriminación. Dicho procedimiento contempla de una serie de indicadores con los que hacer el seguimiento efectivo de las prácticas externas en las entidades con las que se hayan firmado convenios. La medición de los resultados permitirá que se sigan manteniendo estos o de rescinda.

Los indicadores básicos serían:

- ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU.
- ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- SGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

De acuerdo a lo establecido en la normativa estatal vigente -Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE Nº. 184, de 30/7/2014)-, así como en la propia de la Universidad de Cádiz sobre prácticas externas de los estudiantes universitarios -Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de Julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz-, el alumnado del Máster contará para el desarrollo de sus prácticas curriculares o extracurriculares con un tutor de la entidad colaboradora (denominado tutor o tutora profesional) y un tutor académico de la universidad (denominado supervisor o supervisora de prácticas). En el caso de los tutores y tutoras profesionales estos serán

nombrados por las entidades de entre su personal y deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

Tanto el tutor de la entidad colaboradora como el tutor académico de la universidad deben cumplir con una serie de obligaciones que darán cuenta de su función.

a) Las funciones del tutor de la entidad colaboradora.

- Acoger al alumnado y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo a desarrollar en el marco de las exigencias de las prácticas externas
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Informar al alumnado de la organización y el funcionamiento de la entidad colaboradora y de la normativa de interés.
- Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones en el plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- Emitir el informe y la encuesta final de las prácticas para cada alumno o alumna, según el procedimiento y modelo que fije la universidad.
- Proporcionar la formación complementaria que precise el alumnado para la realización de las prácticas externas en la entidad que corresponda.
- Proporcionar al alumnado los medios materiales y recursos indispensables para el desarrollo de las prácticas.
- Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del alumnado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del alumnado como consecuencia de su actividad como tutor.
- Prestar ayuda y asistencia al alumnado durante su estancia en la entidad para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

b) Las funciones del tutor académico de la universidad son las siguientes:

- Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo en la entidad colaboradora.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas mediante la coordinación permanente con el tutor de la entidad colaboradora y los informes de seguimiento que se realicen.
- Autorizar, previa comunicación al centro y visto bueno del mismo en el caso de prácticas curriculares, las modificaciones que se propongan al proyecto formativo a desarrollar en la entidad colaboradora.
- Evaluar el proceso de las prácticas del alumno tutelado.

- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar, en caso de incidencias, al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos y servicios de apoyo necesarios para asegurar que el alumnado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas cuando se efectúe, mediante escrito, una justificación razonada y argumentada.

De esta forma, estas normativas definen y establecen los recursos humanos y materiales que compromete la empresa cuando firma un convenio y oferta plazas de prácticas externas en los títulos universitarios.

8. Resultados previstos.

8.1. Estimación de valores cuantitativos.

Para el establecimiento de los valores se han tomado como referencia los datos relativos en años anteriores en relación a los planes de estudios vigentes suministrados por la Unidad de Calidad de la UCA (versión 0.2, revisada en mayo de 2010):

Curso	Tasa de Graduación	Tasa Eficiencia	Tasa de Rendimiento	Tasa abandono
2006-07	90,0%	100,0%	93,1%	10,0%
2007-08	90,5%	100,0%	92,4%	9,5%
2008-09	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%
2009-10	91,9%	94,6%	94,6%	8,1%
2011-12	95,2%	98,4%	98,4%	S/D

La estabilidad de los indicadores anteriores entre los diferentes cursos considerados en la serie histórica anterior, simplifica la tarea de establecer unos datos previstos para los mismos. Los objetivos planteados son:

INDICADORES OBLIGATORIOS	VALOR
Tasa de graduación:	90'00 %
Tasa de abandono:	10'00 %
Tasa de eficiencia:	92'00 %
Tasa de rendimiento:	90'00 %

8.2. Justificación de las tasas de graduación, eficiencia y abandono, así como el resto de los indicadores definidos.

Los resultados que se han previsto para el título, según los indicadores solicitados en el RD, han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes, así como otros elementos del contexto, pero, principalmente, a partir de los datos objetivos disponibles de los años en que el Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico lleva impartándose.

Los Indicadores que se valorarán son:

- *Tasa de graduación*: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- *Tasa de abandono*: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- *Tasa de eficiencia*: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- *Tasa de rendimiento*: Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes de un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados.

El Máster en Patrimonio Histórico Arqueológico de la UCA, germen de la actual propuesta de máster, ha registrado durante las cinco últimas ediciones cotejadas, que comprenden los cursos académicos desde 2006/2007 hasta 2011/2012, una baremación media del 93,52 % en la tasa de graduación según los datos oficiales suministrados por la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA, constituyendo un indicativo relevante el hecho de que los

máximos alcanzados hayan aumentado de manera progresiva. Asimismo, el porcentaje medio relativo a la tasa de eficiencia alcanza el 98,6 %, la tasa de rendimiento el 95'7 %, mientras que la tasa de abandono apenas llega al 6'9 %.

Los valores otorgados a los indicadores se establecen en un 93'52 % para la tasa de graduación, ya que se trata de un Máster de carácter eminentemente presencial e impartido durante un único curso académico de duración, lo cual propicia que el alumno lo cumpla en el periodo previamente establecido.

Por otra parte, en lo relativo al escaso valor concedido a la tasa de abandono y nuestras máximas expectativas en la tasa de eficiencia, se pueden argumentar teniendo en cuenta el perfil de los candidatos y los requisitos solicitados para su ingreso en el Máster, ya que se trata de personas con titulación universitaria de grado y prioritariamente procedentes de titulaciones afines, todas en disposición de poder afrontar sin problemas la carga lectiva del Máster. Además, el alumnado contará con un sistema de apoyo y orientación recogido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, una vez que haya formalizado su matrícula, con el objetivo de que reciba un asesoramiento previo a la hora de llevar a cabo la planificación y, a posteriori, un seguimiento de su itinerario académico. Finalmente, otro factor que favorece este hecho, reside en el carácter optativo de los itinerarios, ya que el alumno puede seleccionar así su propia trayectoria curricular directamente acorde a sus necesidades e intereses.

8.3. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Una parte esencial para el desarrollo de este Máster y sus posibilidades de mejora, estriba en disponer de un procedimiento general, con indicadores adecuados, que garanticen la evaluación de las competencias generales. La evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (SGC-UCA), "*P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas*" (<http://sgc.uca.es>), que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y

especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la elaboración de Informes de Indicadores de planificación, desarrollo y medición de resultados de la enseñanza, además de Informes globales del Título. Los indicadores previstos son de naturaleza cuantitativa y cualitativa, por cuanto no solo interesa obtener una valoración positiva o no de los distintos agentes y estamentos implicados, sino sobre todo, obtener información que permita acceder a las causas y el origen de esos resultados. Al finalizar el curso y una vez completadas todas las actas, el coordinador del título se reunirá con los coordinadores de los cursos al objeto de evaluar las causas de dichos resultados y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar de cara a futuras ediciones del Máster.

Además, en dicho procedimiento se establece que cada curso hay que realizar una ficha correspondiente con los criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará no sólo para evaluar al alumno, sino para evaluar el grado de adquisición de competencias y su progreso: exámenes, presentación de trabajos, seminarios, defensa del TFM, etc. Además en estas fichas se introducen, entre otra información, los objetivos de la materia, la planificación semanal, competencias y actividades para su evaluación.

Además, en la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones.

9. Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Cfr. enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz
<http://sgc.uca.es/>

10. Calendario de implantación.

10.1. Cronograma de implantación del título.

CURSO DE INICIO:	2015-16
-------------------------	---------

10.2. Justificación del cronograma de implantación.

La implantación del nuevo título se hará efectiva en el curso 2015-2016. La propia naturaleza de las enseñanzas (60 créditos ECTS de enseñanza presencial) implica su desarrollo íntegro en un curso académico, con lo que no procede diferenciar fases en la implantación.

10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre el máster en Patrimonio Histórico Arqueológico actualmente vigente en la Universidad de Cádiz y la nueva propuesta de estructura, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante. En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Máster. Estos criterios serán de aplicación a la incorporación al Máster de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico (BOE 07/01/2012)	Máster Universitario en Patrimonio Arqueología e Historia Marítima
El Paisaje Mediterráneo: espacio explorado y conocido (5 cr).	----
Sociedades mediterráneas: articulación y funcionamiento de las estructuras sociales (5 cr).	----
Las estructuras económicas: el mar y la tierra (5 cr).	-----
La ciudad mediterránea (5 cr).	----
Teoría crítica del patrimonio histórico (5 cr).	----
Investigación y patrimonio (5 cr).	----
Protección jurídica del patrimonio (5 cr).	----
La conservación y la restauración (5 cr).	----
Historiografía y marco conceptual en arqueología (5 cr).	----
Métodos y técnicas de la investigación arqueológica (5 cr).	----
La interdisciplinariedad en la construcción histórica. Las técnicas analíticas en arqueología (5 cr).	La interdisciplinariedad en arqueología (5 cr).
La arqueología en Andalucía y Norte de África. Un análisis diacrónico (5 cr).	----
Las comunicaciones y la representación del espacio (5 cr).	----
Producción, transformación y comercio (5 cr).	----
La religión y sus manifestaciones (5 cr).	----
El poder y sus manifestaciones (5 cr).	----

10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

La implantación del título de Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima, extinguirá el actual plan de estudios del Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico (B.O.E. de 7 de enero de 2012, código RUCT: 4313105). BOE 07/01/2012.

NOTA:

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta Memoria estará haciendo alusión tanto a mujeres como a hombres.